4. Otras actividades.

- 4.1 Fiesta colegial.
- 4.2 Distinciones. Medallas y Cargos.
- 4.3 Revista Miramar.
- 4.4 Actos de Semana Santa.
- 4.5 Programas de Onda Azul.
- 4.6 Publicidad Institucional.
- 4.7 Noticias de Prensa.

4.1 FESTIVIDAD COLEGIAL DE SANTA TERESA

Entre los días 4 al 15 de octubre, el Colegio ha celebrado los actos con motivo de la Festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Colegio. Málaga y Ronda han sido sede de los distintos actos de celebración.

Actos Ronda. 18 de octubre:

Acto de Juramento de nuevos letrados y acto de homenaje a los que cumplen 25 años colegiados, celebrado en el antiguo convento de Santo Domingo, actual Palacio de Congresos.

- Solemne Función religiosa en Honor de la Patrona Santa Teresa de Jesús y Besamanos de la Reliquia de la Patrona.

- Copa de compañeros.

Actos patronales 4 de octubre. Auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga

JURAMENTO DE NUEVOS LETRADOS

HOMENAJE A LOS COMPAÑEROS EN SUS 50 Y 25 AÑOS DE INCORPORACIÓN

IMPOSICIÓN DE LAS MEDALLAS DE HONOR Y DISTINCIONES COLEGIALES

Actos día 15 de octubre:

Misa en la Santa Iglesia Catedral

Como finalización de estos actos patronales se celebró la tradicional Misa en Honor de Santa Teresa y en memoria de los compañeros fallecidos durante el año. Oficiada por el Deán de la Catedral, contó con la participación del Coro.

Copa de compañeros en el Hotel Miramar

Por último, los compañeros pudieron disfrutar de una copa en el Gran Hotel Miramar.

En torno a 400 letrados se dieron cita en este emblemático y renovado edificio que tantos recuerdos trae a los profesionales del ámbito jurídico.

4.2 DISTINCIONES, MEDALLAS Y PREMIOS

MARA MONREAL TOMA POSESIÓN DEL CARGO DE CONSEJERA DEL CGAE COMO PRESIDENTA DEL CEAJ

La compañera Mara Monreal expresidenta del GAJ de Málaga ha tomado posesión del cargo de consejera del Consejo General de la Abogacía Española en virtud de su cargo como Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ). La presidenta del CEAJ es consejera con voz pero sin voto del CGAE

El DECANO ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CORTE DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA

El Decano del Colegio, ha sido elegido Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio , Industria, Servicios de Navegación de la provincia de Málaga en un acto celebrado en la sede de la propia Corte

EL DECANO FRANCISCO JAVIER LARA RENUEVA COMO PRESIDENTE DE LA UNIÓN PROFESIONAL

El Decano toma posesión del cargo de presidente de la Unión Profesional de Málaga ,un colectivo que a su vez aglutina a una treintena de organizaciones colegiales , que a su vez representan a más de 45.000 profesionales de Andalucía

MÁLAGA ACOGE NOMBRA SOCIO DE HONOR AL COLEGIO

Málaga Acoge ha nombrado socio de honor al Colegio en un acto que ha tenido lugar en la sede de la ONG de calle Ollerías. En su asamblea general de este año se decidió por unanimidad conceder este reconocimiento al Colegio para poner en valor su trabajo constante y compromiso para defender los derechos de las personas y colectivos más vulnerables

El GAJ RECIBE UNO DE LOS PREMIOS MÁLAGA JOVEN QUE ENTREGA EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

El Grupo de Abogados Jóvenes ha recibido el premio Málaga Joven en la categoría de 'Acción Social'. El Instituto Andaluz de la Juventud reconoce y distingue así la labor del GAJ, que ha colaborado en iniciativas preventivas tanto de acoso escolar como de ciberacoso con la presentación de un proyecto de mediación en las aulas.

LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO ENTREGA AL COLEGIO EL PREMIO CALETA CON MOTIVO DEL HOMENAJE INSTITUCIONAL A LA CONSTITUCIÓN

El Colegio ha recibido el premio Caleta que otorga la Subdelegación del Gobierno en Málaga por la "defensa incansable" de los derechos recogidos en la Constitución y por la estrecha colaboración que mantienen ambas instituciones en materia fiscal, laboral, administrativa y de extranjería.

Ha recogido el distintivo el diputado primero, José Manuel Conejo, de manos de la jefa de la Abogacía del Estado, Guadalupe Torres.

El decano del Cuerpo Consular y compañero, Pedro Megías, ha sido otro de los premiados por la Subdelegación en el acto celebrado con motivo del homenaje a la Constitución

EL MINISTERIO DE JUSTICIA CONCEDE AL FRANCISCO JAVIER LARA LA CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

El Ministerio de Justicia ha concedido al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, la Cruz Distinguida de 1ª Clase de San Raimundo de Peñafort. Lara recibirá así a los 47 años una de las condecoraciones más destacadas del ámbito jurídico en España, con la que se reconocen los servicios prestados y la contribución al desarrollo y perfeccionamiento del derecho.

El CGAE APRUEBA CONCEDER AL DECANO DE ICAMÁLAGA LA GRAN CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ABOGACÍA

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha aprobado, en una sesión celebrada en la ciudad de Barcelona, conceder la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía al decano del Colegio, Francisco Javier Lara.
La propuesta partió de la presidenta del CGAE, Victoria Ortega Benito.
Esta es la más alta distinción que concede la Abogacía para honrar a personas destacadas en el ejercicio de la profesión y para expresar su reconocimiento y agradecimiento por su trabajo

DANI ROVIRA, PRESIDENTE DE HONOR DE LA SECCIÓN DE DERECHO Y BIENESTAR ANIMAL

El Colegio ha nombrado a Dani Rovira como Presidente de Honor de la Sección de Derecho y Bienestar animal, por el compromiso del artista malagueño en la lucha contra el maltrato y su dedicación para velar por los derechos de los animales. El actor se ha manifestado que el nombramiento le ha supuesto una gran alegría y ha señalado la necesidad de incidir en la educación desde edades tempranas para evitar casos de malos tratos a los animales y sobre todo de modificar y endurecer las leyes.

EL MINISTRO DE JUSTCIA IMPONE LA CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT AL LETRADO SENTOB BENDODO

El Ministro de Justicia Rafael Catalá ha presidido la entrega de condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort acto que se ha celebrado en la subdelegación del Gobierno y donde ha sido condecorado Sentob Bendodo, con la Cruz Distinguida de Primera Clase. El letrado sigue en activo con sus 90 años y en 2018 cumplirá 50 años como colegiados del ICAMALAGA.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Más de un centenar de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, se dieron cita en el patio de la sede del Colegio en un acto presentado por la vicedecana Inmaculada Atencia Robledo **y conducido por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Charo Alises**.

Las sesenta lectoras de distintos ámbitos, en representación de decenas de asociaciones, dieron lectura a breves fragmentos sobre figuras históricas de mujeres destacadas con las que se quiso hacer homenaje a la mayoría de ellas que en vida no llegaron a ver que la importante labor que realizaron se les atribuyó como propia.

II PREMIO MIRAMAR 2017

El ICAMALAGA y la Fundación Manuel Alcántara han presentado las bases de la segunda edición del Premio Miramar, que tiene como objetivo el fomento de la creación literaria a partir de temas jurídicos .

D. **Hugo Aznar** recibió el II Premio Miramar

En este concurso podrá participar cualquier autor que haya publicado un artículo de temática jurídica en un medio escrito, en soporte papel o digital, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

REVISTA MIRAMAR

Se han editado cuatro números de la Revista Miramar (nº 206, 207, 208 y 209), que tiene una tirada de 6.000 ejemplares.

4.4 ACTOS INSTITUCIONALES SEMANA SANTA 2017

El Colegio ha tenido una amplia presencia institucional en los desfiles procesionales de Semana Santa en toda la provincia. En la capital ha participado en los cortejos de la Sentencia, 'El Rico' y La Piedad, mientras que en las delegaciones ha acompañado a las cofradías de 'La Pollinica', en Marbella; la hermandad de las Angustias, en Ronda; y la Sentencia, en Vélez Málaga.

En Málaga, el decano, Francisco Javier Lara, participó el Martes Santo en la procesión de la Sentencia junto a la vicedecana, Inmaculada Atencia, y los diputados María Auxiliadora Aurioles, Sandrine Sánchez, Elisa Jurado, Nuria Sánchez, José Manuel Conejo, José Luis Galeote y Antonio García-Agua. El Colegio es Hermano Mayor Honorario de esta cofradía desde 1948.

El Miércoles Santo, el decano hizo el recorrido oficial de la cofradía de 'El Rico' junto a la vicedecana, Inmaculada Atencia, y los diputados Yolanda Montosa, Elisa Jurado, María Auxiliadora Aurioles, Ana Ganga, Guillermo Jiménez, José Manuel Conejo y Pedro Pablo Merinas.

El Viernes Santo, la representación colegial acompañó a la cofradía de La Piedad. Formaron parte de la comitiva el decano, Francisco Javier Lara, y en representación del Colegio de Abogados de Melilla, Mamen Blanco. Igualmente participaron en el desfile procesional los diputados Antonio García-Agua, Elisa Jurado y Nuria Sánchez; y los letrados José Cecilio Fernández, Lola Casares y Carolina Pérez.

4.5 PROGRAMAS DE TV

PROGRAMA 'ESTÁS EN TU CASA', CON CARMEN ABENZA

La semana del 19 al 22 de junio se grabó en el Colegio el programa de Onda Azul (nuevo Canal Málaga) 'Estás en tu casa', presentado por Carmen Abenza.

Entre otros asuntos, se ha explicado la importancia de que Málaga cuente con una sala desplazada de lo Penal del TSJA y se ha reivindicado la necesidad de mejorar las sedes judiciales. También se han abordado las reclamaciones de las cláusulas suelo, el pago del impuesto de plusvalía municipal tras la sentencia del Constitucional o la importancia del servicio de Justicia Gratuita.

4.6 PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

CAMPAÑA CLÁUSULAS SUELO

El Colegio puso en marcha una campaña de publicidad en los principales medios de comunicación de la provincia para dar a conocer a los ciudadanos sus derechos tras las novedades legislativas que han producido en torno a las cláusulas bancarias abusivas, con especial referencia a las cláusulas suelo, con objeto de que se pusieran en manos de abogados a la hora de afrontar sus reclamaciones.

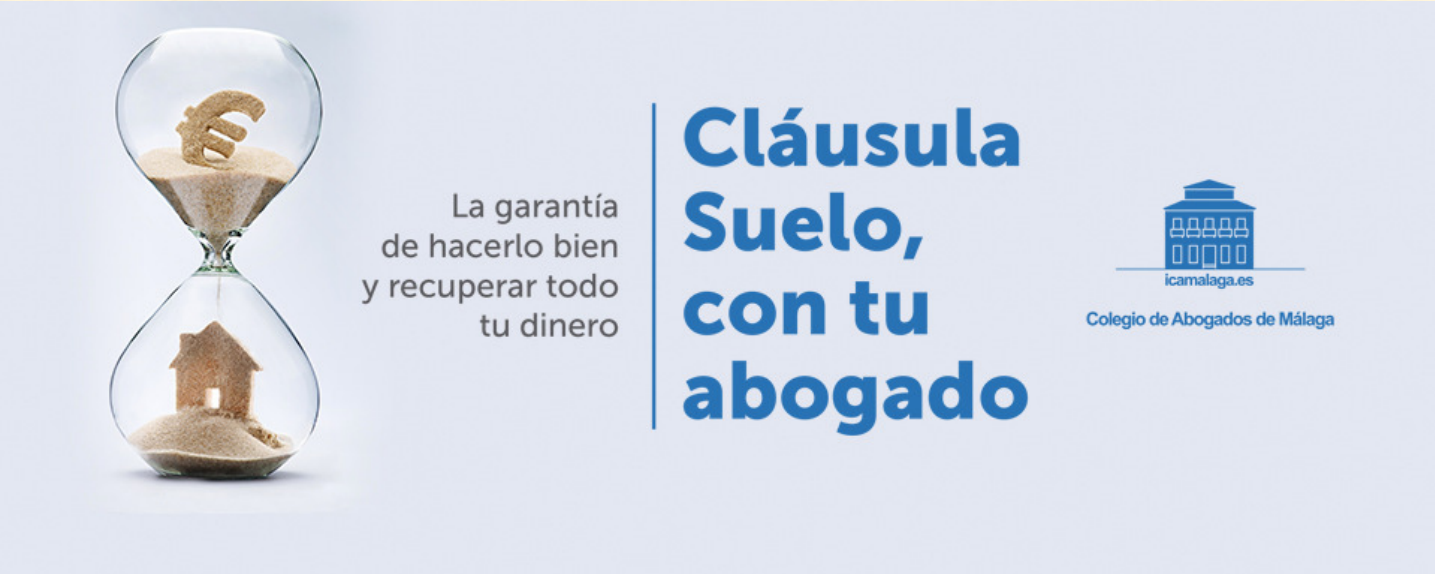

PRINCIPALES NOTICIAS EN PRENSA

«Mejorar la Justicia en Málaga depende de la voluntad de los que estamos aquí»

Francisco Javier Lara Decano del Colegio de Abogados de Málaga

ÁLVARO FRÍAS
En Twitter @alvaro_frias

El decano insiste en que aún se producen los muchas deficiencias en los juzgados, como señalamientos masivos en una sola mañana

MÁLAGA. La última victoria de Francisco Javier Lara en las elecciones del Colegio de Abogados ha supuesto un verdadero hito en la historia de esta institución, puesto que nunca se había producido durante la democracia que solo se presentase una candidatura a los comicios, como ha sucedido ahora. Su noviembre tomó posesión de su cargo tras la reelección e insiste en que seguirá defendiendo a los letrados y el papel «fundamental» que juegan en el Estado de Derecho.

¿Qué tal estos primeros meses al frente del colegio tras la reelección?

–Es un colegio muy grande, vivo y en el que raríamente no pasa. Tiene vida propia y, por lo tanto, no debe parar. Directamente estás metido en ella a diario en mi intensa actividad. Encoy con muchas ganas, ilusión y sedimento el cariño de los compañeros constantemente.

–De hecho, las últimas elecciones, en las que ha habido una única candidatura por primera vez, es una muestra de ese cariño y sobre todo del respaldo a su gestión anterior...

–Sin duda. Con humildad y los pies en el suelo, lo he percibido como una muestra de apoyo a un trabajo realizado en cuatro años. Una gestión muy distinta a la tradicional forma de ejercer un decanato de un colegio de abogados. Si nos ve la banca pública y la abogacía de base ha marcado su respaldo a esa forma de gestionar el colegio. Es un orgullo, porque tienes la satisfacción de que los compañeros están con nosotros con tu la boz. Y es una responsabilidad, porque ahora vamos otros cuatro años en los que tenemos que seguir en la misma línea para no defraudar esa confianza. En el de Málaga nunca ha habido candidatura única. Es un colegio con mucha vida, en el que en cualquier momento que hubiera un grupo de abogados dispuestos con la gestión de la Junta de Gobierno no necesitan una candidatura sin lugar a dudas. Siempre ha sido así.

–Habla de seguir en la misma línea de trabajo. ¿Hacia dónde va?

–Vamos a seguir siendo una Junta de Gobierno activa y que siempre defienda en primer lugar a los abogados y, por supuesto, a la ciudadanía. Pero lo primero son los letrados, la abogacía y lo que representamos en el Estado de Derecho. Así lo hemos hecho durante cuatro años y así lo vamos a seguir haciendo.

¿Cuáles son sus principales retos para los próximos años?

–Tenemos nuevos proyectos, como el de convertir el Colegio de Abogados de Málaga en un gran centro de formación para juristas. Ya hemos constituido el centro y estamos pendientes de iniciar las obras en el edificio para tener más espacio para ser las Asiriones, estamos ahora inmersos de lleno en todos los trámites administrativos para homologar este centro y empezar a formar juristas. No solo abogados, sino a cualquier profesional de este sector. El centro será funcionando ya y lo que nos da son los cinco trámites. Por otro lado, también estamos trabajando en la conciliación familiar. Nuestra profesión es muy complicada porque no entiende de horarios ni de festivos, y es necesario que nos planteemos la conciliación familiar. Que aprendamos a desconectar y que las nuevas tecnologías nos ayuden a ello, ya que muchas veces hace todo lo contrario, ya que estamos conectados 24 horas al día. La sociedad ha cambiado muchísimo y exige al abogado una inmediatez constante. La gente ya no se fía demasiado del fijo del despacho y espera a que le devuelvan la llamada, lo primero que hace es enviarte un whatsapp, un correo electrónico o llamar al móvil a la hora que sea el día que sea y si no te atiendes se molesta. Hay veces que incluso se sospecha de abogado por esta motivo. Este no es bueno.

¿Cuáles son las medidas más urgentes que va a poner en marcha?

–Estoy esperando a que vamos posesión la nueva presidencia de la Audiencia Provincial de Málaga, Lourdes García Ortiz, para retomar las mejores que nosotros proponemos para el funcionamiento de la administración de Justicia. Ya he contactado con ella por teléfono y hemos quedado en que entonces nos reuniremos y hablaremos.

¿Qué le parece su nombramiento?

–Es una magistrada con un tino exquisito con los letrados y no ha recibido en estos cuatro años ni una sola queja en este sentido. La convención que he mantenido con ella ha sido muy cordial y confío en que haya un buen entendimiento y en que juntos trabajemos para mejorar el funcionamiento de la administración de Justicia. Ese es nuestro objetivo. Si lo podemos hacer desde el diálogo y el consenso, mucho mejor.

¿Ha mejorado la relación con los jueces tras las quejas por el trato que reciben los abogados?

–Eso es seguro y mucho mejor. En los últimos meses hubo un acercamiento muy grande entre las instituciones. Lo que pasa es que queda mucho por hacer. Todos tenemos que cambiar. Los abogados también. Se abre un nuevo periodo en el que tendremos que sentarnos en una mesa y entre todos proponer medidas para mejorar el funcionamiento de los juzgados malagueños.

–¿Cuáles son los fallos de ese funcionamiento?

–Hay muchos. Por ejemplo, el otro día pusos en redes sociales que, para una demanda que presentó en diciembre de 2014, se ha señalado el juicio para marzo de 2016. Imagínense la situación. No es que haya problemas, sino que la administración de Justicia es un problema. Así no se imparte justicia. Respecto a los abogados, seguimos teniendo que afrontar señalamientos masivos en una mañana o largas esperas en los pasillos de los juzgados. Sin nigún igual. Algunos juzgados y jueces han cambiado el número de pedir disculpas, pero, para la inmensa mayoría de los letrados en Málaga, no van a los juzgados y no sabes cuándo te va a tocar. Te encuentras que tienes 15 juicios en una mañana, señalamientos cada cinco minutos, que se alargan suponiendo las vistas el mismo día del juicio porque no están citadas las partes o los testigos, y eso se debería comprobar antes. Hay que superar esa situación. Eso no depende ni de la Consejería ni del Ministerio de Justicia, sino de la voluntad de los que estamos en Málaga. En cuestión de organización.

¿Cómo espera que cambie en los próximos años ese panorama?

–Depende de estos cuatro años. El fiscal del colegio me ira muy satisfecho de la actuación de los compañeros de los honorarios del Turno de Oficio, si el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria quedaría dentro de la Justicia Gratuita, si la administración de Justicia suponía el papel fundamental que juega el abogado en el Estado de Derecho y si se modernizan de una vez esa administración.

Para ello, por ejemplo se han puesto en marcha iniciativas como el papel cero...

–Eso vamos que llegara a ser una realidad y no lo es todavía. Lexnet debe de terminar de funcionar bien. No tiene sentido la presentación telemática de documentos y que luego los juzgados los impriman en papel. Pero es una necesidad imperativa que el papel cero sea una realidad. Para eso Lexnet tiene que mejorar y los juzgados y la Fiscalía deben adaptarse a este sistema. Los abogados ya lo hemos hecho, tanto tecnológicamente como a nivel de formación. Y lo hicimos el día 1 de enero de 2016, donde el momento en el que entró en vigor.

Francisco Javier Lara repite de nuevo al frente del Colegio de Abogados. :: PAUL E. MÉRIDA

LAS FRASES

«Tenemos en marcha proyectos como convertir el Colegio de Abogados de Málaga en un centro de formación de juristas»

«Los letrados seguimos teniendo que afrontar señalamientos masivos y largas esperas en los pasillos de los juzgados»

«Lo que no puede haber es un trato discriminatorio en las mismas circunstancias»

El diputado del turno de oficio del Colegio de Abogados considera excepcional la puesta en libertad masiva de inmigrantes

M. A. C.
MÁLAGA. En diciembre, los días 3 y 13, desembarcaron en Málaga un total de 102 inmigrantes tras ser interceptados en tendas pateras. En enero, los días 1 y 3, han llegado al puerto de la capital otros 104 que «ingresan en dos embarcaciones. Los primeros, salvo los menores y una mujer herida, ingresaron en centros de internamiento y para extranjeros (CIE). Los segundos, por el contrario, han sido puestos en libertad por la policía y permanecen en ONGs. Esta noche, han dormido en un hostal.

Las dos situaciones son similares y excepcionales, «creo y creo en sólo ahora tiene y no tiene papeles», sólo que esta vez se ha producido una cifra de personas en el litoral andaluz que ha sorprendido al Gobierno con los CIEs colapsados. Son los inmigrantes han cortado muy distinta a la marta. Cualquiera puede apreciar la diferencia entre acabar sentado 60 días en un CIE o quedar en libertad, contando además con la ayuda de una ONG en el alojamiento y la manutención. «Si tengo de la discusión que existe en la sociedad sobre la conveniencia o no de los CIE. Lo que no puedo ejercer desde el punto de vista jurídico es un trato discriminatorio cuando se dan las mismas circunstancias, sentenciaba el diputado del turno de oficio del Colegio de Abogados, Guillermo Jiménez, que es el responsable, junto a su equipo, de que todos los inmigrantes que llegan a Málaga sean asistidos de forma gratuita por un letrado. «Dura la medida, sería muy difícil de entender, salvando las evidentes distancias, que por no haber papeles en una pretérita se deje en libertad a unos condenados.

El representante de los abogados del turno de oficio que asisten a los inmigrantes acaba el término hablando que se sigue con las pateras: «Lo normal es que, una vez son asistidos en comisaría, se les abre un expediente de devolución y, antes de 72 horas, la policía pide al juez su ingreso en un CIE. El internamiento es para proporcionar la documentación necesaria para su devolución y confirmar su identidad. Siempre se hace así, salvo que acredite algún tipo de arraigo familiar en España o porque se sepa de antemano que no se ira a poder expulsar.

En esta ocasión, como aseguran las fuentes consultadas por SUR, no se ha solicitado el internamiento al juez porque, si eso ocurriera a cuando, se tendría que haber incumplido la orden, ya que desde Interior se informó de que no hay plazas en los CIES. «En Málaga, no hay antecedentes de que 104 inmigrantes queden en libertad de forma masiva, salvo los que venían en una pateras el pasado sábado, afirma Jiménez: «El hecho de ponerles a disposición de una ONG es para no dejarlos en la calle y que tengan ropa y cobijo, pero eso no se puede equipar, ni de lejos, a un internamiento en un CIE. No están retenidos; de hecho, se pueden ir cuando quieran.

El coordinador provincial de Cruz Roja, Samuel Linares, coincide con el diputado del Colegio de Abogados en que es una situación excepcional. «Eso evidencia que si estuvo, cuando se sobrecarga, no es capaz de dar una respuesta adecuada y se bloquea. Nosotros mismos hemos tenido que improvisar una solución en 24 horas, aclara el representante de la organización.

Guillermo Jiménez Diputado turno de oficio Colegio Abogados

«Siempre se les interna, salvo que acrediten arraigo familiar o se sepa que no se les puede expulsar»

«Quedar a cargo de una ONG no se puede equiparar, ni de lejos, con ir a un CIE»

Samuel Linares Coordinador Provincial de Cruz Roja

«Esto evidencia que el sistema, cuando se sobrecarga, se bloquea y no es capaz de dar respuesta»

El letrado Guillermo Jiménez. :: SUR

de comisaría. :: ÁFRO GALAS

Dos de las mujeres liberadas, al llegar a Cruz Roja. :: FERNANDO GONZÁLEZ

El Colegio de Abogados tilda de "ataque" a la justicia gratuita el IVA

Europa Press MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga mostró ayer su rechazo a la aplicación del IVA al servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio, medida que considera "un ataque innecesario", recordando que el acceso universal a la justicia "es un elemento esencial del Estado de Derecho que siempre debe ser protegido". Desde la institución colegial explicaron que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha impuesto un 21% de IVA a los servicios prestados por abogados en el sistema de asistencia jurídica gratuita en Bélgica. Esto, señalaron, "ha llevado a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España a interpretar, a partir de esta sentencia, que el servicio que prestan los abogados del turno de oficio "también está sujeto a IVA".

Sin embargo, desde el Colegio subrayaron "las diferencias entre ambos sistemas, ya que el belga no tiene naturaleza pública y obligatoria y, por ello, está basado en un régimen de naturaleza distinta al modelo público español". "En nuestro país este sistema no es libre, sino un servicio público de carácter social, sin elección de cliente, con baremos fijados por las administraciones competente y encomendado con carácter obligatorio a la Abogacía institucional", recordó.

Abogados prevén una avalancha de demandas por las cláusula tras Reyes

● El Colegio estima que acudirán hipotecados, clientes con el préstamo vencido o con dación en pago de la casa e incluso desahuciados

Victoria R. Bayona MÁLAGA

En el tema de las cláusulas suelo, el 2014 fue el año en que los primeros afectados se animaron a llevar a sus bancos ante los tribunales alentados por la sentencia del Supremo de mayo de 2013. El 2015 fue el de la saturación de los juzgados de los Mercantil ante la masiva llegada de asuntos –las vistas tienen fecha para los años 2019 y 2020–. Los despachos de abogados realizaba n, y aún lo hacen, ofertas a cosse cero hasta que el cliente consigue el dinero del banco tras la sentencia. El 2016 fue el del rampado del Alto Tribunal, que impedía devolver todo lo cobrado demás en la aplicación de la cláusula. Y, ¿qué será el 2017? El año de una nueva avalancha de demandas contra las entidades financieras y no sólo de las familias que aún están pagando las cuotas de su préstamo hipotecario. En ese caso ya en los juzgados de Primera Instancia, que asumieron las competencias en octubre de 2015.

El Colegio de Abogados de Málaga estima que el alaviés de consultas llegará en cuanto pasen estos días festivos y las familias regresen a la ruina. A la espera de que prospero o no el código de buenas prácticas que pretende sacar adelante el Gobierno central –la banca ya lo ha rechazado–, el diputado del Turno de Oficio del Colegio de Abogados, Guillermo Jiménez, entiende "que va a haber una avalancha de demandas en cuanto acaben las ferias".

Porque "se está hablando de que la media de devolución es de 3.000 o 4.000 euros, pero yo creo que puede ser incluso más, entre los 6.000 o 7.000 euros lo que suele a devolver", aclara. Además Jiménez especifica varios tipos de afectados que se interesarán por reclamar sus cantidades cobradas de más.

Por un lado están las familias que están pagando su cuota mensual con la aplicación de esta cláusula y que hasta ahora no se han atrevido a actuar a la Justicia. Pero Jiménez ya más allá y habla de las familias que ya han acabado de abonar su casa, pero que durante un período extraviero pagando conforme a esa cláusula suelo, o de compradores que realizaron la dación en pago del inmueble y a los que también se le aplicó. E incluso en los casos de deshauciados, ¿cabe ahora alguna reclamación?

El diputado del Turno de Oficio considera que en el primero de los casos "aunque hayan terminado de pagar podría reclamar la devolución de lo que ellos han pagado demás. Si es nula la cláusula, lo era antes, en cuanto se aplicó y en todo momento". Una consideración que el letrado hace extensible a los otros dos supuestos de dación en pago y deshucio.

"La gente le ha perdido el miedo a los bancos, entonces ahora solo les queda actuar, sobre todo el que no se juega nada, el que va con justicia gratuita". Se refiere a las familias que han perdido su casa durante estos diez años de crisis, de las que "el 90% eran beneficiarias de justicia gratuita, y van a venir a preguntar para ver qué pueden hacer", aclara.

Sobre el código de buenas prácticas para facilitar la reclamación los bancos que el Gobierno central prepende sacar adelante, Jiménez entima que entra dentro de lo considerable que los bancos lo rechacen. Las entidades financieras "juegan con que habrá clientes que no reclamen, además de que cuanto más tiempo pasado en reclamar el comprador, más tiempo mantiene el dinero. Porque posibilidad de gastar entonces que no tienen prácticamente ninguna", especifica.

La Diputación y el Colegio ayudarán a familias afectadas

La Oficina de Intermediación Hipotecaria (OIH) que promueve la Diputación Provincial junto con el Colegio de Abogados servirá también desde ahora para que los afectados por las cláusulas suelo se informen y se asesoren sobre sus casos particulares y la manera de actuar. El anuncio lo realizó el presidente de la institución provincial, Elías Bendodo, durante el pleno del pasado diciembre y será en breve cuando la iniciativa comience a funcionar, según explican fuentes de la Diputación. Además, y dado que los deshauciados están cediendo, las oficina también asistirá jurídicamente en sus demandas contra los bancos a las familias con escasos recursos económicos.

6.000

Euros. Es la cantidad media que se estima que los bancos deben devolver a los afectados

Málaga

El Colegio de Abogados renueva su compromiso solidario

El Colegio de Abogados de Málaga ha destinado este año un total de 23.000 euros a fines benéficos en la provincia, superando de este modo el compromiso de la Junta de Gobierno de destinar el 0,7% de su presupuesto a causas sociales.

La Fundación Luis Olivares, la Asociación de Voluntarios de Oncología Infantil de Málaga (AVOI), las Hermanitas de los Pobres de Málaga y de Ronda, Bancosol, el Economato Pilar Galera de la Asociación Nena Paine, la Asociación de Síndrome de Down Málaga, Amfermar, Cudeca, Aldeas Infantiles, la Asociación para la Investigación Oncológica Malagueña (AIOM), la Asociación Benéfica y Cultural La Caleta, los Angeles Malagueños de la Noche y el Comedor de Santo Domingo son los colectivos que han recibido en este ejercicio ayudas económicas por parte del Colegio de Abogados de Málaga.

El decano, Francisco Javier Lara, mantuvo un encuentro en la sede de la institución decanal con representantes de estas organizaciones, en el que les mostró la disposición del Colegio a seguir colaborando con proyectos que redunden en la mejora de la sociedad. Además, les agradeció su dedicación a los demás y les felicitó por su gran labor social. «Muchas familias necesitan ayuda y no podemos mirar para otro lado, es parte de nuestro compromiso con la sociedad, manifestó. Por otra parte, el Colegio de Abogados ha organizado campañas de recogidas de juguetes, ropa y alimentos con motivo de la Navidad.

4.7 PRINCIPALES NOTICIAS EN PRENSA

Más de 130 letrados asesorarán gratis a los afectados por las cláusulas suelo

▶La Oficina de Intermediación Hipotecaria, en virtud del acuerdo entre la Diputación y el Colegio de Abogados de Málaga, amplía sus competencias más allá de los desahucios ▶Lara estima que en la provincia hay más de 50.000 perjudicados

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
▶ @saumartin

■ Un total de 133 letrados asesorarán gratuitamente a las personas sin recursos cuyos contratos hipotecarias contemplen cláusulas suelo con el fin de estudiar la posibilidad de que las entidades financieras devuelvan lo pagado de más, una vez que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) avaló la devolución retroactiva en este tipo de casos al considerar abusivas estas condiciones incluidas en los contratos hipotecarios.

Así lo anunciaron ayer el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, quienes explicaron que la Oficina de Intermediación Hipotecaria, existente desde 2012 en virtud de convenio entre ambas instituciones, ampliará así sus competencias, algo que ya ha tenido muy buena acogida, puesto que en menos de un mes han preguntado por este nuevo servicio cien ciudadanos.

«El ciudadano vendrá a la Diputación, pegará a la puerta, contará su problema, la Diputación verificará si se trata de una persona con escasos recursos y los letrados lo asistirán gratuitamente estudiando su caso, de forma que un abogado experto analizará la escritura hipotecaria, si tiene cláusula suelo y buscará una solución personal», destacó Lara, quien precisó que, pese a dar cifras en este tema es complicado, estima que hay 50.000 malagueños con cláusulas suelos y cada uno de ellos debería recibir en torno a 4.000 euros.

> «La UE obliga a devolver lo pagado por las cláusulas y eso genera dudas en el ciudadano»
>
> **Elías Bendodo**
> PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

> «Desde 2012, se han evitado casi 600 desahucios con las consecuencias que eso tiene»
>
> **Francisco Javier Lara**
> DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Francisco Javier Lara y Elías Bendodo, ayer en rueda de prensa. GREGORIO TORRES

Una lección de responsabilidad

En concreto, son 133 los letrados que participan, sin cobrar nada, en esta experiencia, los mismos que desde 2012 han evitado en torno a 600 desahucios en la provincia. «Han dado una lección de responsabilidad», explicó Lara, quien recordó que el Gobierno, una vez conocida la sentencia del TJUE, que destrozó, prácticamente, la emitida por el Tribunal Supremo, espera aprobar una solución extrajudicial de forma que los bancos y los ciudadanos se pongan de acuerdo de forma ágil para que los segundos recuperen el dinero percibido por los primeros. «No podemos seguir esperando a cumplir lo que dice el TJUE», añadió.

Bendodo, por su parte, admitió que el proceso por el que se devolverán las cláusulas genera muchas dudas entre los ciudadanos e insistió en que el servicio se centrará en atender a quienes no pueden permitirse contratar a un abogado y que se estudiará caso a caso. Un fin perseguido por este acuerdo es el de evitar colapsar, aún más, los juzgados, lo que también se está intentando por parte del Ejecutivo.

> **«Los bancos** están recelosos, se trata de mucho dinero»
>
> ▶ **El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, señaló ayer que los bancos «están recelosos, es mucho dinero», para luego indicar que le parece complicado que las entidades financieras quieran mover ficha primero. «Ojalá el Gobierno central consiga aprobar el decreto y el Código de Buenas Prácticas y los bancos se adhieran voluntariamente a ellos; si no, los juzgados resolverán», reflexionó el decano, quien además entiende que los ciudadanos no pueden seguir esperando. Lara se hizo ayer varias preguntas, como qué ocurrirá con quienes fueron desahuciados con una cláusula suelo en sus contratos y si el desalojo podría haberse evitado.**

El Colegio de Abogados reclama un Palacio de Justicia en Torremolinos

TORREMOLINOS

La distribución de los juzgados en tres sedes separadas y el mal estado de algunas instalaciones complican los trámites de usuarios y profesionales

:: ALBERTO GÓMEZ. La delegación en Torremolinos del Colegio de Abogados por fin se mueve en las próximas semanas una buenta de ponentes para reclamar a la junta de Andalucía la creación de un Palacio de Justicia. La precaria situación de los diez juzgados del municipio, distribuidos en tres sedes ubicadas a lo largo de la avenida Palma de Mallorca, complica los trámites de profesionales y usuarios. La tarea de un grupo de agentes de sedes también complica la condición de detenidos. La delegación torremolinense, con sede en 930 abogados, inició la ronda recogida de firmas y solicitará explicaciones a la Consejería de Justicia sobre la negativa que el edificio del museo municipal, vecino pero que las obras están prácticamente terminadas, albergue a juzgados.

Desde la Junta alegan «falta de espacios para descartar la posibilidad de que el inmueble situado en la plaza Picasso sea reconvertido en el Palacio de Justicia. El Colegio de Abogados, sin embargo, considera que el edificio, con más de 4.000 metros cuadrados, es «sólido e inmenso» amplios para acoger estas instalaciones. Tanto el juez decano como una representación de los magistrados han visitado el museo y aseguran que el traslado sería fácil. Tambien los trabajadores, amparados por el Sindicato de la Administración de Justicia (SIAJ), remitieron una carta al consejero del Área, Emilio de Llera, para respaldar esta posible reubicación.

El Ayuntamiento de Torremolinos recogió la petición de abogados, jueces y funcionarios para trasladarla a la Junta. Pese a las peticiones del alcalde, José Ortiz, perteneciente al partido de este cuerpo, la Consejería ha tumbado la propuesta. Los abogados recuerdan que la falta de personal y el mal estado de las instalaciones, con goteras en algunos juzgados y deterioro generalizado, se van agravadas por la distribución de las sedes en los números 24, 29 y 32 de la «céntrica» avenida Palma de Mallorca. La concentración de usuarios en la sede ubicada en el número 32, la más antigua de las tres, complica el servicio a los ciudadanos pese a que la actividad judicial en ella se ha reducido, los municipios más ricos con más de 130.000 habitantes, «ha ido en los mismos derroteros» se critica. «Llevamos muchos años aguantando una situación, bueno, tanto el delegado a nivel municipio del Colegio de Abogados de Málaga, Juan Ricardo Ruiz. La posibilidad de reconvertir el museo municipal en un Palacio de Justicia que por fin agrupa las funciones ya recibida con entusiasmo por los profesionales que desempeñan su labor en estas antiguas instalaciones del edificio ya está construido. Solo hacían falta algunas obras y la compra de un parking subterráneo, algo que los técnicos han dicho que «está viable».

Sede judicial en el número 32 de la avenida Palma de Mallorca. :: SUR

Los abogados solicitaron ahora el informe negativo de la Junta, «en caso de que lo haya, porque no he visto nada», pues coinciden las mayores empresas por la Consejería, aunque esta periódico ha podido saber que desde el Gobierno autonómico sostienen que «la falta de muchos ciudadanos para acoger las sedes judiciales y el Registro he neutralizado fundamental para desechar la idea. El edificio situado en la inmediación de la plaza Picasso iba a albergar el museo municipal, pero la Junta tuvo un rechazo inicial e inmediato en su Registro de Museos de Andalucía por «carecer de un discurso sólido y de la suficiente coherencia».

De esta manera, el edificio del malagueño incluso permanece vacío y con un lujoso pese a que lo invertido público «ronda en los 10 millones» alcanza los cinco millones de euros, cerca del cinco «ir dentro del presupuesto anual del Ayuntamiento». Tampoco la construcción de un Palacio de Justicia en El Fiñillo, «donde se tarnar en necesarios desde hace más de una década, termina de «pasar». Pese a que la Junta anunció que las obras, que llegó a adjudicar, comenzarían en 2008, el proyecto sigue paralizado nueve años después. Este gran edificio, que iba a acoger los cinco juzgados de Primera Instancia y cinco de Instrucción, además de la clínica forense, la Fiscalía, el Juzgado de guardia y «dos salas de vista, iba a contar con una inversión total superior a los diez millones de euros y una superficie de 9.100 metros cuadrados.

Solidaridad. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, quiso reconocer y agradecer ayer el trabajo que desempeñaron 15 letrados del Turno de Oficio durante la avalancha de embarcaciones repletas de inmigrantes subsharianos que soportó la provincia durante las navidades.

Los Ángeles de la guarda de las pateras

▶Muchos de los subsharianos huyen de guerras, persecuciones políticas y religiosas

José A. Sau
MÁLAGA

■ La solidaridad es uno de los ingredientes fundamentales para ser abogado y eso lo saben muy bien los 15 letrados del Turno de Oficio de capital que atendieron la jornada de 15 de diciembre, 1.276 de «ayer» la avalancha de pateras con inmigrantes subsharianos que llegaron al puerto de Málaga después de ser rescatados en alta mar por Salvamento Marítimo. Algunos intervenciones de este jurista se alargaron hasta las tres de la madrugada del día de Reyes y «no entraba en la autoridad jurídica de los inmigrantes que «recorrieron» ayer oficialmente el Colegio de Abogados, cuyo decano, Francisco Javier Lara, se sentó con los letrados para «subrayar» el agradecimiento oficial «por la labor que ha tido Gobierno. Ellos son «ciudadanos» de los que «de la guarda por «otra» inmigrantes.

En la reunión, que se celebró en la sede colegial del Puerto de la Torna, el decano les dio las gracias «individuo a uno» letrados «por hacer frente a la avalancha de pateras, «ya que «cada una de ellas» ha tenido de «cuarenta» «ayer», algunos de «ellos» «ejercen» y adolescentes. «Se que «ayer» «ha» «ayer» «en» «ayer» «en» «ayer» «en

PRINCIPALES NOTICIAS EN PRENSA

La Opinión DE MÁLAGA
CORREO ELECTRÓNICO laopiniondemalaga.rdt@epi.es
VIERNES, 31 DE MARZO DE 2017 | 3
MÁLAGA

Jueces y abogados exigen que la Sala de lo Penal del TSJA venga a Málaga

▶ La judicatura local, el alcalde y el colegio de letrados trabajan por que la capital cuente con una sección desplazada para resolver los recursos contra las sentencias de primera instancia para evitar que la ciudad pierda peso político y administrativo

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
▶ @saumartin

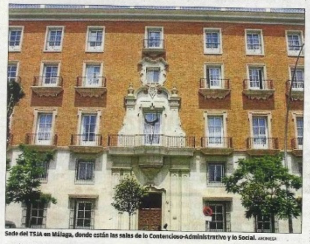

Sede del TSJA en Málaga, donde están las salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social. ARCINIEGA

LOS HECHOS

El CGPJ confirma a Lourdes García Ortiz como presidenta

El clik del día

LA OPINIÓN

El Colegio de Abogados reivindica los derechos de los refugiados con una exposición

▶ El Colegio de Abogados de Málaga acoge hasta el 4 de abril la exposición «#DerechosRefugiados: 11 vidas en 11 maletas», que pretende servir de reflexión y a la vez alertar sobre la situación que atraviesan miles de personas obligadas a abandonar sus países de origen. Esta muestra llega a Málaga de la mano de la Fundación Abogacía Española y con la colaboración de organizaciones como ACCEM, ACNUR, Amnistía Internacional, Cáritas o Cruz Roja. A la inauguración, en la que intervino la vicedecana del Colegio de Abogados, Inmaculada Atencia, asistieron, entre otros, la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García Ortiz, y la directora general de Derechos Humanos del Ayuntamiento, Ruth Sarabia.

8 | LUNES, 6 DE MARZO DE 2017 La Opinión DE MÁLAGA
Málaga

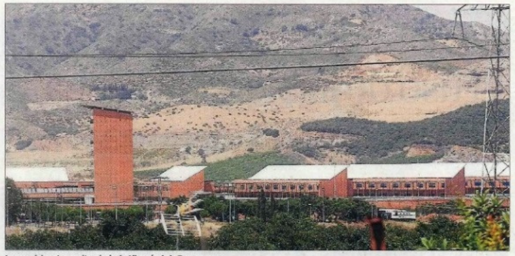

Imagen del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre. ARCINIEGA

Asesoramiento Los abogados del servicio ayudan a los internos en temas penitenciarios tales como los permisos, los grados o las sanciones

Lara pide que la asesoría jurídica a presos forme parte del turno de oficio

▶ La Junta subvenciona el Servicio de Orientación Penitenciaria en Alhaurín de la Torre pero no en el CIS y ya en 2010 se suspendió esa ayuda, que los abogados continuaron prestando gratis ▶ Hay 62 letrados adscritos

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
▶ @saumartin

■ El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, considera que el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria, que prestan 62 letrados malagueños, debe formar parte del nuevo decreto que prepara la Consejería de Justicia e Interior para actualizar los baremos del Turno de Oficio.

«Es una reivindicación que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, que el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria forme parte del Turno de Oficio. Al estar fuera, puede suceder como ya ocurrió en 2010, que la Consejería de Justicia suspendió la subvención; en Málaga, los abogados mantuvieron el asesoramiento sin cobrar nada, pero en muchos otros sitios de Andalucía no se prestó durante meses», dijo el decano.

Este servicio consiste en el asesoramiento a internos de la prisión provincial de Alhaurín de la Torre sobre cuestiones penitenciarias en el propio centro, lo que sí subvenciona la Junta con 69 euros por asistencia; y la misma actividad en el Centro de Inserción Social (CIS) Evaristo Marín Nieto, donde los presos cumplen las condenas de tercer grado, lo que no recibe el apoyo monetario de la Junta. «La consejería considera que el CIS no es un centro penitenciario y, por tanto, no entra dentro del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria», explica el decano de los abogados malagueños.

Ello no tiene nada que ver con el asesoramiento del abogado privado del preso, quien le sigue llevando la causa penal por la que ingresó. Estos letrados se centran en aspectos únicamente carcelarios: las clasificaciones y reclasificaciones de grado, los permisos de salida, los traslados, las sanciones impuestas, etcétera...

En total, son 62 abogados (41 letrados y 21 letradas) los que prestan este servicio, de forma que en 2016 hubo 367 intervenciones en Alhaurín de la Torre y 189 en el CIS. «Si se tiene en cuenta que una asistencia en la prisión provincial se paga a 69 euros, se queda en nada si le quitas la gasolina, el tiempo de asesoramiento, la espera para entrar al presidido y la preparación de la reunión», reseña el decano, quien se queja de que encima, en el CIS, «no se paga nada».

Las guardias se realizan tres días por semana, lunes, miércoles y jueves, en Alhaurín de la Torre, y los martes por la tarde en el CIS. «Si hay que hacer un recurso penal, lo realiza el abogado privado del preso; si se le deniega un permiso, es el letrado del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria el que interviene», explica Lara.

«Es algo que no hemos parado de reivindicar desde años, como tiene que aprobarse el decreto que va a regular el Turno de Oficio, el nuevo reglamento y otras cosas como el baremo, es el momento de que el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria se incluya ahí», agrega.

Ahora, el pago de los honorarios a los letrados del Turno de Oficio está al día, aunque los abogados piden unas remuneraciones más altas. Asimismo, el Ministerio de Justicia ya anunció el pasado miércoles que a la Justicia Gratuita no se le aplicará el 21% del IVA, como pretendía el Ministerio de Hacienda basándose precisamente en una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), el mismo que resolvió sobre las cláusulas suelo.

El clik del día

L.D.

Los abogados malagueños critican la dificultad de la mujer para ascender en los despachos

▶ El Colegio de Abogados de Málaga celebró ayer un acto institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer en el que señaló las dificultades que se encuentran las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en los despachos de abogados, una situación que se repite en prácticamente todas las profesiones. La vicedecana de los letrados, Inmaculada Atencia, que estuvo acompañada por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio, Charo Alises, apuntó como objetivo del acto el recordar y visibilizar a mujeres que han desempeñado un papel relevante es la Historia y que, sin embargo, no han obtenido el reconocimiento que se merecían.

Los Colegios de Abogados de Melilla y Málaga amplían su colaboración antes de hermanarse

● Quieren facilitar el trabajo que realizan los letrados que están dentro de los dos organismos

R.A. MELILLA

El Colegio de Abogados de Melilla y el de Málaga firmaron ayer un convenio de reciprocidad que permitirá a los letrados que pertenecen a ambos organismos aprovecharse de los recursos y servicios de los dos. El decano del Colegio de Melilla, Blas Jesús Imbroda, destacó que se trata de un paso previo al hermanamiento futuro que quieren hacer ambas instituciones.

Blas Jesús Imbroda resaltó la vinculación histórica que tienen las dos ciudades y aseguró que para él es un honor poder estar hermanados con uno de los colegios más punteros de nuestro país. El decano indicó que el objetivo, tanto del acuerdo rubricado ayer como del hermanamiento, es facilitar el trabajo a los abogados de ambos organismos.

El responsable del Colegio de Abogados de nuestra ciudad indicó que, entre otras cuestiones, este convenio servirá para que, por ejemplo, los letrados de ambas instituciones tengan espacios comunes para dejar las togas, acceso a equipos informáticos o publicaciones, compartir las condiciones ventajosas que ambas entidades consigan para determinados servicios o acceder a las bases de datos de los dos colegios.

Blas Jesús Imbroda agradeció a su homólogo malagueño, Francisco Javier Lara, el esfuerzo que ha realizado para que este acuerdo pueda ser una realidad, al igual que el próximo hermanamiento.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga resaltó el trabajo que se desarrolla desde nuestra ciudad, donde aseguró que tanto él como todos los letrados de su organismo se han sentido siempre como en casa. Señaló que tanto el convenio firmado ayer como el hermanamiento que se realizará en los próximos meses servirá para formalizar por escrito lo que ya es un hecho, es decir, la estrecha vinculación y colaboración que existe entre ambas instituciones.

Los decanos de los Colegios de Abogados de Málaga y Melilla, en la firma del acuerdo de ayer.

Con este convenio podrán compartir espacios e información entre ambos colegios

Vea el vídeo de esta noticia en :
FaroTv Melilla
@ElFarodeMelilla
ElFarodeMelilla
Escanee este código QR con su móvil

M.H.

Un momento de la junta general del Colegio de Abogados de Málaga.

El Colegio de Abogados aprueba por unanimidad las cuentas de 2016

Presentan un superávit de más de 371.000 euros frente a la cantidad contabilizaba en 2015

Europa Press MÁLAGA

La junta general del Colegio de Abogados de Málaga aprobó ayer por unanimidad las cuentas correspondientes al ejercicio de 2016, que presentan un superávit de 371.065 euros frente a los 230.000 contabilizados en 2015.

En la presentación participaron el decano, Francisco Javier Lara; la secretaria de la junta de gobierno, Fátima Gómez-Barroso; el diputado tesorero, Antonio García-Agua; el auditor, Eduardo Molina, y la secretaria general técnica, Pilar de Haro.

Las cuentas de la corporación mantienen "un estricto control del gasto, y evidencian los esfuerzos de la junta de gobierno por encontrar nuevas vías de financiación que permitan al colegio abordar nuevas iniciativas y ampliar los servicios que se ofrecen a los colegiados", aseguró la institución. De este modo, los ingresos aumentaron en 108.534 euros respecto al ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 3,5%. Destaca en este punto el crecimiento como resultado de las nuevas incorporaciones de abogados, el aumento de las aportaciones al Congreso de la Abogacía Icamálaga, el Máster de la Abogacía y los ingresos derivados de las actividades de formación.

En cuanto a la partida de gastos, descendieron en 31.611 euros respecto al ejercicio de 2015, lo que supone un 1,1%, según han manifestado.

Por otra parte, el decano anunció que acepta la presidencia de la Fundación Ciudadana Málaga por su Catedral, que pretende aglutinar a diversos sectores de la sociedad civil de la capital.

PRINCIPALES NOTICIAS EN PRENSA

Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía a Francisco Javier Lara

:: SUR

MÁLAGA. El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española aprobó ayer, en una sesión celebrada en la ciudad de Barcelona, conceder la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara. La propuesta partió de la presidenta del CGAE, Victoria Ortega.

Esta es la más alta distinción que concede la Abogacía para honrar a personas destacadas en el ejercicio de la profesión y para expresar su reconocimiento y agradecimiento por su trabajo.

Francisco Javier Lara

El decano del Colegio de Abogados de Málaga es actualmente adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española y durante los años 2012-2015 fue vicepresidente, miembro de la Comisión Permanente y presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE.

Momento de la presentación ayer del Congreso en el Ayuntamiento de Marbella. :: JESÚS G. GARCÍA

El Congreso Jurídico regresará a Marbella con la presencia de más de 1.500 abogados

El encuentro abordará cuestiones como los efectos del Brexit en el sector inmobiliario o los delitos de odio en las redes sociales

EL CHARRO MÁRQUEZ

MARBELLA. Los principales figuras del ámbito jurídico nacional volverán a Carise cita en Marbella. El XIII Congreso de la Abogacía ICAMALAGA se celebrará los días 5 y 6 de octubre en el Palacio de Congresos «Adolfo Suárez» de Marbella después de haber celebrado su edición anterior en Torremolinos. El evento acogerá a más de 1.500 abogados entre los que se encontrarán magistrados del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional, como ponentes de las ponencias y mesas de debate.

Entre estas personalidades de la política nacional destaca Eloy Velasco Núñez, magistrado del Tribunal Central de Instrucción de la Audiencia Nacional, que hablará sobre delitos informáticos y la investigación forense; o Antonio del Moral García, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

El decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, y el alcalde de Marbella, José Bernal, presentaron ayer en el Ayuntamiento este encuentro, considerado «el más importante del sector en España y uno de los más demandados de Europa». El programa formativo prevé un total de 27 sesiones y subcomisiones temáticas, que dan contenido a 70 ponencias, más la que organiza el Grupo de abogados jóvenes.

En el Congreso se abordarán cuestiones de máxima actualidad como los delitos de odio en las redes sociales, los efectos del Brexit en el sector inmobiliario, la última reforma legal para aumentar la protección de los extranjeros, las llegadas masivas de inmigrantes en patera y las indemnizaciones por retraso en el pago de impuestos como el IBI o la plusvalía. También se tratarán temas como la mediación, herramienta para solucionar conflictos, la justicia Penal y la corrupción o la violencia ejercida (psicológica, social y económica) que supone para una mujer estar en pareja, así como aunque también se abordarán temas como los relacionados con violencia de género, menores, Derecho Laboral, Sucesión, Familia o Penal.

La edición del pasado año celebrada en Torremolinos, que inauguró el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, acogió a más de 1.600 profesionales de toda España, cifra que se espera superar este año. «El objetivo ya no es tanto seguir creciendo cuantitativamente, sino, sobre todo, cualitativamente», señala Lara, que considera que la abogacía se encuentra en un momento crucial en el que los profesionales tienen que decidir qué modelo de negocio quieren para el futuro «la excelencia sea el factor que garantice la prosperidad del sector, advierte».

El decano también alabó el esfuerzo que hacen los abogados para reciclarse y formarse, «lo que no es fácil cuando la decisión de cerrar el despacho para acudir a un congreso, pero es mucho lo que se aprende de la mano de los mejores profesionales, apuntó.

¿Pueden conciliar los abogados en su vida personal?

Los letrados, como la mayoría de los trabajadores, encuentran grandes dificultades para conciliar su vida laboral y familiar. Una de las novedades de este congreso será la organización de una mesa institucional en la que se debatirá este tema. El decano Francisco Javier Lara comentó ayer que las nuevas tecnologías deberían ayudar a los letrados en esta tarea. Pero la realidad demuestra lo contrario. «De momento, sólo nos están sirviendo para llevarnos el trabajo a casa y estar las 24 horas del día conectados, se quejó. Preocupados por este asunto, la Junta de Gobierno del órgano ha amarrado que está trabajando para encontrar soluciones. Conciliar parece ser un tema personal y no sólo laboral.

Ayuntamiento y Colegio de Abogados firman un convenio para actividades formativas

El alcalde aguardará al Colegio de Abogados de Málaga y a su decano que hayan regresado a Marbella con «los congresos más prestigiosos en materia de abogacía y valor» en cuanto «la energía puesta de manifiesto hacia nuestra ciudad» Bernal alegaría que «no cabe ningún duda de que este encuentro va a seguir manteniendo su extraordinario nivel, donde el conocimiento, el debate y las conclusiones van a enriquecer mucho más los planteamientos en el ámbito jurídico».

Convenio

Las excelentes relaciones entre Ayuntamiento y Colegio de Abogados quedaron patentes en la firma de un convenio de colaboración por el que se pondrán en marcha una serie de actividades en materia de formación en el Hospital Real de la Misericordia.

El decano agradeció la «unión de esas instituciones en las que se trabaja a cabo cursos, talleres, charlas y conferencias que están dirigidas a los abogados, de los trabajadores del ayuntamiento y de los ciudadanos. Además instituciones ya cercanas innumerables convenios, como el que firmamos en 2008 para prevenir y combatir los delitos de odio, y actualmente convocatorias como el Congreso de Derecho Tributario, que se celebrará en el Palacio de Congresos de Marbella el próximo 29 de junio.

SOLIDARIDAD

- Más de 400 atletas participan en una prueba del Colegio de Abogados por el turno de oficio
- La competición va por su quinta edición y se consolida dentro del calendario estival

Una carrera por la justicia gratuita

Javier Gallardo :: MÁLAGA

El Muelle Uno y los paseos marítimos Martín Prat y Antonio Machado se convirtieron ayer en el circuito de la V Carrera Popular Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio que organizó el domingo 9 de julio el Colegio de Abogados de Málaga. El evento, que se enmarca dentro del programa de actos por la celebración del Día de la Justicia Gratuita, tuvo como objetivo divulgar la labor que realizan los abogados de oficio.

La carrera contó con dos modalidades. Una primera otra una distancia de diez kilómetros, con salida y llegada en el Colegio de Abogados de Málaga, y otra de cinco kilómetros que recorrieron desde el muelle de la anterior.

A las 10:00, la concejala de Deporte y Juventud del Ayuntamiento de Málaga, Elisa Pérez de Siles, dio el pistoletazo de salida a la carrera, en la que participaron más de 400 participantes.

El recorrido de esta quinta edición contó con algunas novedades. Por primer año, los atletas no pisaron la arena de la playa durante la marcha, además de contar con dos puestos de avituallamiento frente al único de edición anterior.

Los corredores atravesaron un recorrido que transitó por como ejemplo por zonas peatonales y sin tráfico rodado, a diferencia de ediciones anteriores. Los atletas partieron del Paseo de la Farola en dirección al Paseo del Parque hasta el Cubo del Pompidou, atravesaron el Palmeral de las Sorpresas, hasta llegar al final del mismo, antes de girar 180 grados y volver sobre sus pasos recorriendo el Muelle Uno hasta la Farola. Una vez allí, los participantes de la distancia corta afrontaban la recta de meta, mientras que quienes decidieron recorrer los diez kilómetros continuaron por el paseo marítimo Martín Prat y posteriormente por el de Antonio Machado hasta llegar al muelle, donde allí llegaron tras cruzar el Puerto de la Farola, donde se encontraba la línea de meta.

Los tres primeros clasificados de las categorías masculina y femenina recibieron trofeos, los siguientes clasificados además a la delegación con más participantes finalizados, al abogado y abogada de mayor edad y a los más jóvenes del Colegio. Esta última categoría se disputó con una categoría específica, para letrados, una novedad que surgió "por una sugerencia en redes sociales", según Francisco Javier Lara, decano de la entidad.

La idea de celebrar un evento deportivo para conmemorar el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio surgió hace cinco años cuando se planteó "hacer que los ciudadanos fueran parte de este día".

Lara defendió que "la justicia gratuita es para los ciudadanos" y este día, además de ser necesario por "los más de 62.700 abogados de oficio que trabajan 24 horas al día, 365 días al año", es "para los ciudadanos" y para "sensibilizar las condiciones indignas" que tienen colectivo según Lara, que solicitó mejoras en las subvenciones y que se realice "una mayor inversión en justicia gratuita".

Lara, además de ser decano del Colegio, es oficialmente el ganador de la quinta edición de la carrera. Un evento en el que participaron unos 100 abogados, seguido decano, que afirmó que correr es "una válvula de escape" porque sirve para "desconectar, pensar y quemar adrenalina".

En el apartado deportivo, el adlea del club Gedeya Comercial Antequera, Javier Arcas, fue el primero en cruzar la línea de meta con un tiempo de 30'54" para recorrer los diez mil metros con los que estrenaba el trianglo. Apenas un minuto después cruzaron la meta Antonio Caba e Iván Sánchez que completaron el podium masculino. En categoría femenina Paloma Ramos fue la vencedora con un tiempo de 39'33", seguida de Cristina Ayala y Laura Castillón.

Elisa Pérez y Francisco Javier Lara durante el sorteo de obtención protocolario.

Los atletas populares del Paseo del Muelle Uno durante la prueba.

Paloma Ramos se sitúa con la categoría femenina.

Lara critica las "condiciones indignas" en las que trabajan los abogados de oficio

Carrera Popular "Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio"

Javier Arcas, vencedor absoluto de la prueba.

El oficial de la Interpol Millán junto al decano de los abogados durante la inauguración de las jornadas.

Un experto de la Interpol alerta de los delitos sexuales contra los menores en internet

Recomienda a los padres que se interesen por lo que hacen sus hijos en la red, pero sin llegar a espiarlos

Manuel Deneso :: MÁLAGA

El oficial de Inteligencia Criminal en la Secretaría General de la Interpol, Julián Francisco Millán, advirtió ayer de la "gran incidencia" de la sextorsión (difusión de material sexual por parte de los menores, que luego se difunden a través de la red, y del anzuelo de la emisión de imágenes explícitas bajo demanda. Enmarcado en el Congreso de Cibercrimen Internacional, que se celebra entre ayer y hoy en el Colegio de Abogados de Málaga, Millán explicó a los medios que es delito contra los menores en internet «la más común consiste en que los jóvenes se graban o toman imágenes sexuales que más tarde se vitalizan, debido a que su amiga pareja –a la que mandaron los contenidos– difunde las fotos».

También pueden ser engañados por personas que se hacen pasar por jóvenes atractivos o por agentes de modelos que les facilitarían su carrera profesional, o les ofrecen cuidar diseñe, recordó el agente. Dijo de que crímenes que actualmente está creciendo en el streaming o la producción de material con muchacos bajo demanda en la red, que puede ser delitos "lesa a ofertas de dinero, bien porque se hace un chantaje por medios físicos, porque se conoce a la persona, porque se obtiene información suficiente o se paga al cuidado", precisó Millán. El oficial también dio algunas recomendaciones a los progenitores: "es fundamental que los padres tengan un conocimiento justo –no hace falta que sepa exactamente de lo que les está dando a sus hijos. Si le dan contraseñas, teléfono, un móvil, una tableta, que repasa lo que es y lo que se puede hacer". manifestó.

En caso usando, recordó que "hay que pasar un poco de tiempo con el menor para saber qué está haciendo", para, sin llegar a espiarlo, saber "con quién está hablando, qué está haciendo, me está enviando". «Lo que no quiero es que machas horas, aseguró.

Además, Millán defendió que España está entre las mejores del mundo en la lucha contra el crimen virtual, pues "tomaría esos objetivos". Sin embargo, advirtió de que hacen falta mejores medios y formación ya que la Policía está atrapada un paso por detrás de los delincuentes.

El TSJA propone desplazar a Málaga una sección de lo Penal pese a la oposición de su presidente

El acuerdo se elevará al Consejo General del Poder Judicial, aunque el Ministerio de Justicia tendrá la decisión final

:: ÁLVARO FRÍAS

MÁLAGA. Málaga está cada vez más cerca de acoger una sección de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). Sobre todo después de que la Sala de Gobierno del Alto Tribunal aprobase ayer que una de estas salas se desplace a la capital costasoleña, pese a la oposición de su presidente, Lorenzo del Río. Aún así, se trata solo de una propuesta, que tendrá que ser ratificada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Ministerio de Justicia, que será el que tenga la última palabra sobre este asunto.

En concreto, el TSJA acordó proponer que se desplacen las dos secciones penales de próxima creación a las ciudades de Sevilla y Málaga, asegurando la dotación suficiente de magistrados y medios en la Sala Civil y Penal y en las secciones desplazadas. Esta medida fue aprobada por 23 votos de los 28 asistentes, ya que cuatro miembros del pleno no pudieron acudir y uno de los que sí lo hicieron se abstuvo.

Por su parte, el presidente del TSJA anunció un voto particular, al que se adhirieron otro tres miembros. Defiende que no concurren circunstancias objetivas para esa división en el momento actual y no contribuye a una mejor administración de justicia, por lo que es más razonable constituir una sección de apelación en el seno de la Sala Civil y Penal del Alto Tribunal, sin perjuicio de que en el futuro pueda valorarse el desplazamiento.

No piensan como él la presidenta de la Audiencia Lourdes García Ortiz, y el juez decano, José María Páez, que forman parte de la Sala de Gobierno y que hace solo unos días instaron a que se desplazase una sección de lo Penal del TSJA a la capital malagueña, que se encargaría de la segunda instancia penal; lo que justificaron en el volumen y la complejidad de los asuntos que se ven en la Audiencia malagueña.

Al respecto, explicaron que se han creado seis plazas de magistrados, con lo que se podrían formar dos salas, insistiendo los dos representantes judiciales en que Málaga «ya tiene suficiente volumen de trabajo» para acoger una de ellas, al igual que lo está solicitando Sevilla respecto de la otra, faltando sólo ampliar una plaza más para la de Granada, donde se encuentra la sede del TSJA.

Además, indicaron que esto no sería algo nuevo. García Ortiz manifestó que Andalucía tiene unas características distintas por «la amplitud del territorio», lo que hace que ya existan salas desplazadas en Málaga y en Sevilla para los órdenes Social y Contencioso-Administrativo, «por lo que no sería una innovación».

El decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, y el subdelegado del Gobierno, Miguel Briones, también respaldaron la solicitud de crear una sala de lo Penal del TSJA en Málaga, así como desde el PP en el Ayuntamiento de Málaga. Pero la última palabra la tiene el Ministerio de Justicia, y su titular, Rafael Catalá, ya dijo que esta medida será una realidad «si la carga de trabajo lo justifica».

Juristas de Málaga impulsan un cambio legal para endurecer las penas por maltrato animal

IGNACIO LILLO

El Colegio de Abogados y el fiscal de Medio Ambiente proponen incluir en el Código Penal un agravante para casos como el de la protectora de Torremolinos

La sentencia del juicio contra la presidenta de la protectora de Torremolinos ha deseado «ésto de la petición de penas más duras. :: SUR

MÁLAGA. El gremio de abogados del Colegio de Málaga ha hecho un estudio para endurecer las penas por maltrato animal en la región. El Colegio de Abogados de la provincia, junto con el Fiscal de Medio Ambiente, Fernando Benítez, están trabajando en un cambio legislativo nacional para que los jueces puedan imponer penas más duras en casos de maltrato a animales como el ocurrido en la protectora Cuba recordó que en este caso la condena fue de tres años y cuatro meses de prisión para los presidentes, de los que sólo uno fue por el delito contenido de maltrato. El animal demanda (profesor de ayuntamiento Jorge Pastor, puesto a la última reforma), y el otro por el de falsedad documental.

La propuesta ya se ha trasladado a Fernando Benítez, fiscal de Medio Ambiente, y también a la comisión de Derecho Penal del Colegio de Abogados, a la de Derechos Cívicos, a la de Medio Ambiente y también de la comisión ordenadora de Derecho Penal y Penitenciario Ambiental del Colegio de Abogados de Málaga, que ya ha dado su apoyo a la propuesta. Y también a la de Derecho Penal y Penitenciario Ambiental del Colegio de Abogados de Málaga, que ya ha dado su apoyo a la propuesta. Y también a la de Derecho Penal y Penitenciario Ambiental del Colegio de Abogados de Málaga, que ya ha dado su apoyo a la propuesta.

«Cuando ocurre el de la protectora de Torremolinos no son abuelos, son vecinos» otro maltrato y la sociedad demanda y apoya esto sea más duro» así lo ha dicho el presidente del Colegio Benítez, que ha dado su apoyo a la propuesta.

«Cuando ocurre el de la protectora de Torremolinos no son abuelos, son vecinos» otro maltrato y la sociedad demanda y apoya esto sea más duro» así lo ha dicho el presidente del Colegio Benítez, que ha dado su apoyo a la propuesta.

Benítez ofrece a los jueces de matrimonio a los ciudadanos, y también que también cambiar.

El miércoles coincidió con Joaquín Ramírez para defender que la propuesta tiene sentido, aunque el título del Código Penal, se trata de una propuesta de una ley Orgánica, aquí, una ley Ordinaria, y también que también cambiar

PRINCIPALES NOTICIAS EN PRENSA

Málaga repite esta Feria la campaña contra las agresiones sexuales

▶ El Ayuntamiento apuesta por segundo año por la iniciativa «No es no. Por una ciudad libre de agresiones sexuales» y habilitará un servicio especial para atender las denuncias de las víctimas

Objetivo
El Ayuntamiento pretende prevenir y concienciar a los ciudadanos para que las agresiones sexuales se denuncien

MARÍA DOLORES MEDINA MÁLAGA
▶ @mdmedinafeliuro

■ El Ayuntamiento de Málaga, con la colaboración del Colegio de Abogados, ha puesto en marcha, por segundo año consecutivo, la campaña «No es no. Por una ciudad libre de agresiones», que tiene como objetivo concienciar y sensibilizar a los malagueños, así como prevenir las agresiones sexuales durante las fiestas.

Este iniciativa del Área de Igualdad de Oportunidades difundirá el lema de «No es no» durante todo el mes de agosto con motivo de la Feria. Se repartirán 5.000 pulseras a los malagueños en las que aparecen el número de teléfono del servicio especializado en violencia de género (951 316038), y el correo electrónico, noesno@icamalaga.es. Con estos contactos, tanto malagueños, como turistas podrán hacer todo tipo de consultas y denunciar cualquier tipo de agresión sexual. El Colegio de Abogados ha creado este servicio especial de asistencia que está creado por un grupo de abogados y especialistas que estarán disponibles desde el 1 al 31 de agosto.

También se repartirán tarjetas informativas dirigidas tanto a hombres como mujeres, en las que por un lado, se pretende concienciar a los hombre para no realizar alguna de estas actuaciones, y a las mujeres se las anima a denunciar estas agresiones y no dejar que se produzcan dejando que el agresor salga impune.

«No me apetece», «no quiero seguir» o «¡Para!» son algunas de las afirmaciones que se incluyen en estas tarjetas y que la campaña trata de enseñar a los ciudadanos que, si las escuchan por parte de otra persona, tanto hombre, como mujer, deben respetarlas.

El año pasado, el servicio de asistencia atendió a 4.208 mujeres. A través de redes sociales, medios de comunicación, cartelería y material divulgativo que se distribuirá por las casetas de la feria, esta campaña del Ayuntamiento quiere normalizar el acto de la denuncia. Este año además, el colectivo de taxistas ha colaborado con esta campaña recibiendo una formación específica con la que puedan detectar que cualquier usuario haya sufrido una agresión y así, saber como actuar ante tal caso.

«Hay que denunciar y tenemos que animar a las mujeres a que lo hagan. El papel de familiares y amigos es muy importante», destacó Francisco José Lara, decano del Colegio de Abogados.

Desde el año pasado, según apuntó el edil de Derechos Sociales, Julio Andrade, se han registrado 217 violaciones, un 13% más que en 2015, por lo que campañas para prevenir estas agresiones «aún son necesarias, ya que los ciudadanos no están concienciados aún y no comprenden cuáles pueden llegar a ser las consecuencias de no denunciar este tipo de actos», indicó Andrade.

El Ayuntamiento de Málaga ofrece desde el pasado 2 de julio formación especializada en violencia de género, agresiones sexuales a personal de la Policía y Protección Civil.

La campaña contra las agresiones fue presentada ayer. L. O.

300 abogados se forman para atender a los inmigrantes que llegan en patera

▶ Este año año 850 personas han llegado en embarcaciones hasta las costas malagueñas ▶ El Colegio de Abogados reclama una mejor atención para los que se juegan la vida para llegar a la provincia

Atención Primaria
El Colegio de Abogados de pide que se instale un espacio permanente en el puerto para poder darles atención primaria

MARICRUZ SÁNCHEZ MÁLAGA

■ El año más reciente finalizado y la cifra de inmigrantes que han llegado hasta las costas malagueñas supera las 850 inmigrantes. Así lo resaltó ayer Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga durante la jornada de acceso al turno especial de asistencia a extranjeros llegados en pateras, a la que asistieron más de 300 letrados que han recibido formación especializada para atender a estas personas.

Personas que en la mayoría de los casos se juegan la vida para alcanzar una vida «digna» carente de mínimo decoro señaló, y que llegan en unas condiciones lamentables». También aseguró que el Colegio de Abogados está realizando un gran esfuerzo para que sean tratados con «dignidad y se respeten sus derechos fundamentales. Esta situación de llegadas masivas, que es relativamente reciente, ha llevado al colegio a poner en marcha el turno especial, tras unos meses en los que se han podido analizar sus principales demandas y necesidades. Asimismo, Lara explicó que muchas de estas personas son acreedoras de protección internacional, ya sea por su país de procedencia o por determinadas circunstancias personales, lo que hace necesaria una formación adecuada en asuntos de asilo y trata de personas.

La formación de estos abogados se ha concentrado en un «espacio necesario, debido a la importancia y dificultades de los asuntos que se abordan, ya que no hay que olvidar que se trata de personas que arriesgan la vida para entrar en Europa, y al llegar se encuentran con una burocracia que sin dejarles tiempo para tomar aliento sobreactúa al lugar del que huyeron. Ofrecerles los Centros de Internamiento para Extranjeros, sin tener en cuenta el estado de shock en el que se encuentran, después de días de travesía por el mar. El propio Lara señaló que «estas personas pertenecen a colectivos especialmente vulnerables y necesitan una atención correcta e inmediata», añadiendo que los letrados deben estar disponibles para empezar a trabajar en el plazo máximo de una hora y media desde que se produzca el aviso y que el servicio dura, realmentente, entre dos o tres días más.

El Colegio de Abogados, añade más, estará contacto con la Autoridad Portuaria y con la Subdelegación del Gobierno para habilitar un espacio permanente y adecuado en el que poder atenderlos en el puerto.

En cuanto al programa de lejanía de formación, el diputado del Colegio responsable del Turno de Oficio, Guillermo Jiménez, detalló la organización y funcionamiento de este nuevo servicio de asistencia gratuitas mientras que los detalles de la asistencia inicial en los casos de entradas colectivas se abordaran en una nueva reunión en el puerto.

Por otro lado, Jiménez detalló la organización y funcionamiento de este nuevo servicio de asistencia gratuitas mientras que los detalles de la asistencia inicial en los casos de entradas colectivas se abordaran en una nueva reunión en el puerto.

Por otro lado, Jiménez detalló la organización y funcionamiento de este nuevo servicio de asistencia gratuitas mientras que los detalles de la asistencia inicial en los casos de entradas colectivas se abordaran en una nueva reunión en el puerto.

Un momento de la jornada celebrada ayer. L. O.

Polémica por el uso de los aparcamientos de la Ciudad de la Justicia. ■ FERNANDO GONZÁLEZ

Abogados rechazan la pérdida de los aparcamientos libres en la Ciudad de la Justicia

ÁNGEL ESCALERA
✉ aescalera@diariosur.es

El decano de los letrados dice que habrá medidas de presión si la Junta no da marcha atrás y se deja estacionar a todos los ciudadanos

MÁLAGA. La polémica ha surgido de nuevo por el uso de los aparcamientos de la Ciudad de la Justicia. Así, el Colegio de Abogados de Málaga muestra su absoluto rechazo a la decisión de la gerencia de la Ciudad de la Justicia de Málaga de que el aparcamiento en superficie sea de uso exclusivo de jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y del resto de funcionarios y trabajadores. Esa medida supone la pérdida de unos 300 aparcamientos que eran usados de forma gratuita y libre por ciudadanos y profesionales que acuden al recinto. De ese modo, las más de 300 plazas de ese parking solo serán ocupadas por personal de Justicia. El Colegio de Abogados se ha quejado ante la Junta de Andalucía, que es la encarga de la gestión de la Ciudad de la Justicia, por una decisión que considera «una auténtica barbaridad y una falta de respeto absoluta a los ciudadanos en general y a los profesionales en particular». Así lo dijo ayer a este periódico el decano del citado colegio profesional, Javier Lara.

Lara habló ayer con el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, para expresarle el malestar de los letrados y le comunicó que, si la gerencia de la Ciudad de la Justicia no da marcha atrás y permite que el parking siga como estaba, se llevarán a cabo medidas de presión. A ese respecto, Javier Lara precisó que se quiere implicar en esas posibles protestas a otros colegios profesionales

Lara afirma que la medida es una «barbaridad» y ha sido adoptada con «nocturnidad y alevosía»

que también se ven afectados por la falta de aparcamientos libres y gratuitos, como son, entre otros, los de Procuradores, Economistas y Graduados Sociales.

Ruiz Espejo y Lara quedaron en mantener una reunión la próxima semana para buscar soluciones al problema. En caso de que no se produzca la retirada de la decisión de que el aparcamiento sea de uso exclusivo de los funcionarios, «habrá medidas de presión sin lugar a dudas, dejó claro el decano de los abogados, que recalcó que ella gerencia de la Ciudad de la Justicia ha actuado sin consultar, de forma unilateral y con nocturnidad y alevosía en pleno mes de agosto».

Perjuicio para los ciudadanos

Javier Lara aseguró que dejar sin aparcamientos a los ciudadanos supone un grave perjuicio para todas las personas que tienen que desplazarse al edificio de Justicia: víctimas, testigos, abogados, procuradores, peritos, economistas, graduados sociales, etcétera. «¿Dónde vamos a dejar ahora los coches?», se preguntó el decano, que añadió que el Colegio de Abogados expresará su queja por escrito a la gerencia de la Ciudad de la Justicia, a la Delegación del Gobierno andaluz en Málaga y a la Consejería de Justicia.

Fuentes oficiales de la Junta de Andalucía, consultadas por SUR, significaron que la decisión de que los aparcamientos en superficie solo sean utilizados por el personal que trabaja en el edificio la tomó la gerencia de la Ciudad de la Justicia a petición de varios sindicatos y de la Fiscalía. El argumento esgrimido es que ante el crecimiento del número de trabajadores hacen falta más plazas de aparcamiento.

Por su parte, el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, sí ser preguntado sobre ese asunto, ya que el Ayuntamiento autorizó que esa parcela se utilizara como parking, respondió que espera que la Junta «lo gestione bien». El regidor explicó que había un convenio para el uso provisional de ese terreno como aparcamiento, aunque con la salvedad de que, si fuese necesario, en la parcela se construiría un edificio para albergar las dependencias de Emasa, situadas en el antiguo Hospital Noble.

La Junta anuncia 340 guardias para casos de violencia de género y extranjería en Málaga

▶ La consejera trasladó la medida al decano del Colegio de Abogados tras la reclamación de este en rueda de prensa

L. O. MÁLAGA

■ El Colegio de Abogados de Málaga mostró ayer tarde su satisfacción tras conocer el anuncio de la Junta de Andalucía de aumentar en 340 las guardias previstas en la Orden de 27 de abril de 2017 para la provincia. La consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Rosa Aguilar, comunicó por teléfono la medida al decano, Francisco Javier Lara, quien esa misma mañana había participado en una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Málaga, junto al portavoz del grupo municipal del PP, Carlos Conde, y el concejal Julio Andrade, para denunciar que la citada Orden conllevaba la eliminación de los servicios de guardias en violencia de género y extranjería en algunos partidos judiciales de la provincia. Este extremo quedará corregido con el anuncio de la Junta de Andalucía, de modo que se podrá mantener la asistencia en lo que queda de año.

El decano agradeció la «rápida y justa reacción» de la consejera de Justicia, así como al grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Málaga, por prestar una vez más atención a los problemas de los letrados malagueños.

Por la mañana, el decano advirtió de que la citada medida impedía a los colegios de abogados fraccionar las guardias tal y como se venía haciendo hasta ahora, de modo que se podía prestar asistencia a las víctimas de violencia de género en todos los partidos judiciales durante las 24 horas del día.

Lara explicó que el servicio ha sido posible gracias a la «solidaridad y generosidad» de los letrados, que aceptaban cobrar incluso un cuarto de guardia, una cantidad «irrisoria», y prestar la labor durante todo el día. A partir de ahora, sólo se puede dividir hasta media guardia. Además, dijo que es una «aberración jurídica» que se haya aprobado esta Orden con carácter retroactivo, con efecto desde el pasado 1 de enero.

Criticó que esta decisión de la Junta conllevará la eliminación de los servicios de guardia en partidos judiciales donde la actividad es más baja. De este modo, desaparecerán en Violencia de Género en Estepona, Ronda, Coín y Torrox, y en Extranjería en Marbella, Fuengirola y Vélez-Málaga.

Lara, Conde y Andrade, durante la rueda de prensa.

El clic del día

L. O.

Málaga Acoge reconoce a los abogados por la atención a los migrantes

▶ La asociación Málaga Acoge entregó ayer en Málaga un reconocimiento como socio de honor al Colegio de Abogados de Málaga por la labor de sus turnos de oficio de Extranjería y el especial de atención en pateras que prestan asesoramiento jurídico en el puerto a las personas migrantes rescatadas del mar. «El trabajo que se hace desde el turno de oficio es muy importante y ha sido valorado por distintas instituciones como el Defensor del Pueblo, que lo ha puesto como ejemplo de buenas prácticas», aseguró la presidenta de Málaga Acoge, Aranza Triguero, quien entregó el reconocimiento al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, en la sede de la asociación. Por su parte, el decano del Colegio de Abogados consideró «fundamental» la labor del turno de oficio «para la defensa de los derechos de los más necesitados».

Reabren el parking de la Ciudad de la Justicia

▶ Las 260 plazas podrán ser utilizadas por el personal del edificio y los usuarios, pero no por trabajadores de otras empresas y vecinos de la zona

JOSÉ ANTONIO SOU MÁLAGA
▶ @josantosou

■ La Junta de Andalucía decidió ayer reabrir a los usuarios de la Ciudad de la Justicia el parking de 260 plazas que, hasta julio, era utilizado por todo el público, y que amplió de agosto la gerencia del edificio decidió que sólo pudieran ser usadas por jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, funcionarios, personal de mantenimiento, seguridad, limpiadores y otros colectivos que trabajan diariamente en la infraestructura, lo que excluía a letrados, procuradores, graduados sociales, abogados del Estado, peticiones, peritos, funcionarios, víctimas, testigos, etcétera. El aparcamiento se reabre porque hay «restricciones» hasta julio podía ser usado hasta por personas que no iban al edificio y que trabajaban cerca o vecinos, incluso. La novedad de la reapertura es que podrá ser usado por todos los usuarios del palacio de Justicia, es decir, quienes trabajan allí y quienes van a ella. Eso, porque por el público en general.

«El aparcamiento exterior de la Ciudad de la Justicia volverá a abrirse públicamente para que los usuarios de la misma puedan aparcar libremente mientras desarrollan sus labores en las dependencias judiciales», explicó la Junta. Así se acordó tras una reunión mantenida entre el delegado del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo, y el decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, que estaba también en representación del Colegio de Procuradores y la gerente de la Ciudad de la Justicia, Susana García Morilla.

De esta forma, el aparcamiento dependerá, por medidas de seguridad, de una zona reservada para los trabajadores de la Ciudad de la Justicia, jueces, fiscales, etcétera, y otra zona de libre acceso para los usuarios de la misma, como operadores jurídicos (abogados, procuradores) y personas que asistan a actos judiciales.

La gerente encargará de forma inmediata a una empresa que implemente las medidas necesarias para delimitar la separación de ambas zonas de aparcamiento, de forma que la semana que viene puedan estar operativo ya el aparcamiento con esta distribución.

Igualmente, en la zona de libre acceso se habilitarán terrenos indicando que el aparcamiento está destinado a aquellas personas que vayan a desarrollar algún acto del en el edificio, de forma que se produzca la necesaria rotación de coches para facilitar el aparcamiento de todos aquellos que lo necesiten.

Imagen del parking de la Ciudad de la Justicia vacía. ARCHIVO

Abogados y aseguradoras resolverán los accidentes de tráfico por internet

▶ El sistema se presentó ayer en Málaga y contribuirá a reducir la litigiosidad por siniestros de circulación con víctimas ▶ La aplicación automatiza la gestión de las reclamaciones al seguro por daños personales

LA OPINIÓN MÁLAGA
▶ @opinionderalaga

■ Los abogados y las aseguradoras se alian para mejorar los procedimientos de comunicación para el pago de indemnizaciones a las víctimas de accidentes de tráfico. Un proyecto que ha sido impulsado por el Consejo General de la Abogacía Española y Unespa a través de la empresa informática TIREA, una plataforma que permitirá a los letrados comunicarse de forma telemática y segura con las aseguradoras de los vehículos que se han visto implicados en un siniestro de circulación con víctimas.

Esta herramienta fue presentada ayer en la sede del Colegio de Abogados de Málaga con la presencia del ministro de Justicia, Rafael Catalá; el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara Peláez, y la presidenta de Unespa, Pilar González de Frutos.

La herramienta materializa los compromisos adquiridos en el convenio firmado por la Abogacía, la Asociación Empresarial del Seguro y TIREA el pasado 3 de mayo por el que se estandariza el proceso de remisión de mensajes y documentos. La plataforma informática favorecerá la solución extrajudicial de los accidentes donde alguna persona haya resultado herida o fallecida. Por lo tanto, beneficiará a las personas afectadas, contribuirá a reducir la litigiosidad y aliviará la carga de trabajo de los juzgados en materia de siniestros de tránsito que ocurren en calles y carreteras.

El nuevo servicio se llama SdP-Lex. Una de sus principales características es que garantiza la identidad de las partes en las comunicaciones. Mediante dicha herramienta online, los abogados podrán enviar y recibir de manera segura, inmediata y estandarizada la documentación con las reclamaciones de sus clientes a las entidades aseguradoras. El trasvase de información se realizará a través de la firma electrónica cualificada de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA).

La plataforma posibilitará el diálogo entre el abogado y la entidad y todo el cruce de mensajes quedará registrado, de forma que será trazable el diálogo establecido entre las partes. La herramienta aporta un justificante de apertura de la reclamación, de las respuestas, así como de las ofertas motivadas intercambiadas; y entrega el correspondiente acuse de recibo al remitente. Asimismo, garantiza la emisión y recepción de las comunicaciones a través de certificados electrónicos. Otra ventaja de SdP-Lex es que es un servicio operativo todos los días del año y a todas horas.

Pilar González, Rafael Catalá, Javier Lara y Asunción Blasco. ARCHIVO

Los abogados denunciarán a la Junta por las deficiencias en los juzgados de Torrox

● Las obras deberían de haber estado acabadas antes de este verano

Mayte Carrión TORROX

Los funcionarios del Juzgado de Torrox llevan más de un lustro demandando un edificio para trabajar en condiciones dignas. Se han mantenido a sus puertas y han conseguido el apoyo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y del Ayuntamiento, en un raro fenómeno de unanimidad entre instituciones y organismos. Las obras de mejora deberían de haber acabado y están cubiertas a la espera de que se materialicen una partidas de hace meses. Es por ello que, ayer, el Colegio de Abogados de Málaga anunciaba que «va a interponer una demanda contra la Junta por las deficiencias que presenta dicha sede judicial.

El anuncio lo realizó el decano Francisco Javier Lara, quien denunció la situación que viven los funcionarios, letrados y usuarios: "Es inaudito que el edificio donde se administra Justicia no cumpla con la normativa en vigor". Así, recordó que las obras fueron adjudicadas por el Gobierno andaluz mediados de noviembre aunque el siguiente "hay acopio de materiales en el edificio".

El decano respondió que, si ser diminutas las normativas que se cumplen, se presentarán varias denuncias ante el órgano competente en cada caso. Por ejemplo, los deficiencias en seguridad e higiene se denunciarán ante la Inspección de Trabajo, el incumplimiento de la normativa de accesibilidad se hará ante el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Torrox y otras deficiencias, ante la propia Consejería de Justicia y el Ministerio de Justicia.

"Cuando cogamos el informe técnico en cada uno de los «cortes de cintas», afirmó Lara, quien aseguró que "se ha intentado solucionar este problema por la vía del diálogo pero no ha sido posible". "Ok, nos vamos a publicar en la sentencia a Fiscalía de año y la Junta se excusó adjudicando las obras, pero hemos comprobado que no se ha solucionado el problema ni tienen ganas de solucionarlo". Ante el tiempo que informó de que ha encargado un informe técnico a un arquitecto para evaluar la situación. "Le una revisión de toda la sociedad civil", aseveró.

Lara recordó que, al no contar con cabinas, a los detenidos se les hace un "pasillo" por los calles del pueblo, vulnerando sus derechos fundamentales, y en el que los detenidos, al no ser accesible, «tienen que ser llevados en volandas o sufrir los jueces el tener a nuestros declaración. Además, los juzgados presentan problemas de humedades, de climatización y no cuentan con un archivo adecuado para guardar los documentos y expedientes.

Juzgado de los juzgados de Torrox.

El Defensor del Pueblo pide mejoras en la acogida a personas que llegan en patera

▶ Fernández valora la iniciativa del Colegio de Abogados de Málaga de crear un turno de oficio específico

Vulnerables
Marugán recuerda la importancia de priorizar la atención a mujeres embarazadas y menores en los centros de primera acogida

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, considera necesario seguir trabajando desde todos los ámbitos para mejorar la asistencia y acogida a las personas que llegan en situación irregular a las costas españolas. Según Fernández, la asistencia jurídica a los extranjeros ha sido siempre un elemento fundamental para el ejercicio efectivo de los derechos más básicos de estas personas. Ya en 2005 elaboró un informe monográfico sobre asistencia jurídica a los extranjeros en España con la colaboración del Consejo General de la Abogacía Española y con abogados expertos en la materia. En este sentido, considera necesario que los Colegios de Abogados velen por la calidad del servicio que prestan los letrados adscritos al turno de oficio de extranjería. Así, aboga por una formación especializada en esta materia que les permita detectar personas especialmente vulnerables como menores, víctimas de trata o solicitantes de asilo. «La institución valora muy positivamente la iniciativa del Colegio de Abogados de Málaga de crear un turno de oficio específico para la asistencia a las personas migrantes llegadas en pateras», aseguraron ayer desde el Colegio de Abogados de Málaga.

En 2016, el Defensor del Pueblo recomendó la elaboración de un protocolo de actuación para los supervivientes de naufragios que incluyera asistencia psicológica especializada ya que considera que debe prevalecer la condición de víctimas de estas personas. Para el Colegio de Abogados, las dependencias policiales o los centros de internamiento de extranjeros en los permanecen largo tiempo no reúnen las condiciones adecuadas para recibir una atención que mejore su situación psicológica. El Ministerio del Interior rechazó esta recomendación. El Defensor también recuerda la importancia de que en los centros de primera asistencia y detención de extranjeros se priorice la atención a mujeres embarazadas y menores, circunstancia que la institución ya recomendó reservar y tramitar en primer lugar los expedientes de devolución con independencia del orden de llegada de su embarcación.

PRINCIPALES NOTICIAS EN PRENSA

Una instantánea de la gala que el Colegio de Abogados celebró ayer en el auditorio Edgar Neville de la Diputación. L. O.

El Colegio de Abogados distingue a jueces y funcionarios de lo Social

▶ La institución jurídica homenajeó ayer a los letrados que cumplen 25 y 50 años colegiados, entre ellos el exalcalde de Málaga Luis Merino ▶ Lara realizó una defensa del papel de los juristas en el Estado de Derecho

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
▶ @saumartin

■ El auditorio Edgar Neville de la Diputación Provincial de Málaga acogió ayer un emotivo acto del Colegio de Abogados en el que se homenajeó a la jurisdicción Social y a todos aquellos que la componen: jueces, magistrados, letrados de la Administración de Justicia y funcionarios- por -la consideración, el trato y la buena disposición que durante años, y en la actualidad, dispensan a los letrados para el buen desempeño de la profesión».

El diploma lo recogió el presidente de la Sala de lo Social del TSJA en Málaga y representante del poder judicial en la provincia, Francisco Javier Vela Torres, de manos del decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara.

La gala de ayer forma parte de los actos programados en octubre con motivo de la festividad patronal de Santa Teresa de Jesús y fue presidida por Lara, quien estuvo acompañado por la vicepresidenta de la Diputación, Ana Mata, la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García Ortiz, y la Junta de Gobierno de la corporación colegial. También se homenajeó a los letrados que cumplen 25 y 50 años de colegiación y se entregaron dos medallas de honor.

El decano hizo un repaso por la evolución de la sociedad y de la abogacía en estos años y felicitó a los homenajeados por la «pasión» con la que ejercen su profesión, especialmente a los que cumplen sus bodas de oro colegiales: el exalcalde de Málaga Luis Merino Bayona, Manuel García Córdoba, Miguel Marqués Falgueras, José Manuel Marques Merelo y Julián del Río Bourman.

En este sentido, Lara realizó una defensa del papel de los letrados en el marco constitucional y del Estado de Derecho, «en el que cumplen un papel fundamental».

Asimismo, Lara entregó las Medallas de Honor del colegio a Manuel López de Ayala y a Jorge Lorenzo Segovia, en reconocimiento a los méritos contraídos en beneficio e interés de la abogacía y el Derecho, a los servicios prestados por la corporación y por su dedicación constante al ejercicio profesional.

Por último, tres empleados del colegio, Jesús Manuel Portago, Rocío García y María Purificación Galán recogieron un diploma por cumplir 25 años al servicio de la institución y los letrados malagueños.

Por la mañana, también en el auditorio, se desarrolló un acto de jura de 33 nuevos letrados, en el que participaron el decano, la vicepresidenta de la Diputación y los miembros de la Junta de Gobierno. Lara insistió a los jurados en la importancia del trabajo que van a desempeñar y les invitó a participar en las actividades colegiales, tanto las de Málaga capital como las de las delegaciones.

Imagen del acto de ayer.

Empieza el XIII Congreso de la Abogacía

▶ El congreso científico-jurídico más importante del país se celebra hoy y mañana en el Palacio de Congresos Adolfo Suárez de Marbella. El teniente fiscal del Tribunal Supremo, Luis Navajas, inaugura la cita, acompañado de Lara, la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, la viceconsejera de Justicia de la Junta, Isabel Mayo, y el presidente de los abogados andaluces, José Pascual Pozo. Una vez más, se debatirán y analizarán temas de gran actualidad en el mundo jurídico.

Participantes en la mesa inaugural del congreso. JESUS-LANZA

El teniente fiscal del Supremo dice que «caerá el peso de la ley» sobre quienes infringen la ley en Cataluña

Abogados andaluces piden desde Marbella el mantenimiento del orden constitucional «que se está violentando», indican, por el proceso independentista

MÓNICA PÉREZ
@mperezg@diariosur.es

MARBELLA. En un congreso jurídico con más de 1.600 abogados llegados de toda España y con el teniente fiscal del Tribunal Supremo como ponente encargado de la apertura del encuentro (tuvo que sustituir al anunciado Fiscal General del Estado) era inevitable que las consecuencias del pretendido proceso independentista catalán acaparasen, al menos, las intervenciones de la inauguración. Y así fue. Y quienes intervinieron lo hicieron para defender el cumplimiento de la ley y del orden constitucional y en este sentido fueron los mensajes expuestos. El más contundente, el del teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Luis Navajas, quien advertía de que «caerá todo el peso de la ley» sobre quienes hayan pedido infringir el Código Penal «con las consecuencias que los tribunales de justicia quieran determinar». Así se refería a los últimos acontecimientos en Cataluña calificados como «el ataque al Estado de Derecho más trascendental que se ha producido en 40 años de democracia». Navajas reconoció que «bien el «problema» es de gravedad», tanto el Ministerio Fiscal, como la Judicatura y el Estado de Derecho en su conjunto serán cumpliendo su obligación con serenidad, pero con firmeza».

Luis Navajas, encargado de abrir el 13 Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMálaga que se celebra en Marbella, defiende que el Estado de Derecho «va a responder con proporcionalidad, con tranquilidad pero sin prisa a la sinrazón de los que no quieren comprender la importancia de la ley». En su intervención compartió el cumplimiento de la legalidad con el comento que debe sostenerse a una construcción sólida. «¿Qué absurdo sería construir una vivienda colocando ladrillos uno sobre otro sin que tuvieran ninguna cimentación. La ley es precisamente la cimentación de toda obra democrática. Es aquello sin lo cual no tiene sentido ni la democracia ni los derechos fundamentales, ni la vida y actuación de ningún tipo de profesionals».

Para el teniente fiscal del Supremo el ataque del que estamos siendo víctimas, si lo analizamos, es puerilis, sobre todo, dijo, visto desde el punto de vista jurídico. «Si lo analizamos en profundidad, es un ataque grave pero jurídicamente tan inconsistente que hasta un alumno de primero de Derecho al que se le pregunta qué podemos hacer diría con claridad cuál es la respuesta que debe adoptar el Estado de Derechos. Ese camino que se debe seguir ahora, subrayó, es el que señaló en su discurso el Rey Felipe VI. «Los seis minutos de discurso fueron como ese diagnóstico del médico Gregorio Marañón, que nada más mirando los ojos del paciente en capaz de determinar la enfermedad que padece y cuál es el tratamiento. El monarca, serenamente, marcó el camino de lo que debe hacer el Estado de Derecho, que es responder con todos aquellos instrumentos y resortes que las leyes nos proporcionan, sin nerviosismo, sin alaracas, sin ninguna frase ostentosa, pero sí con toda la crudeza y con toda la energía con la que es posible reaccionar desde el Estado de Derecho, y en ese frente estaba el Ministerio Fiscal, en la primera trinchera».

Defensa del Estado de Derecho

En la misma línea, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Pascual, reiteró el firme compromiso del Consejo en la defensa del Estado social y democrático de derecho como pilares fundamentales de la convivencia pacífica y en concordia de la toda la sociedad española. Y en ello incluyó el papel de los abogados en su defensa de la legalidad. Los letrados andaluces respaldaron en este sentido la labor que desarrolla la Fiscalía del Estado y las fuerzas de seguridad para el mantenimiento del orden constitucional que se está violentando y poniendo en peligro», indicó José Pascual.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, recordó que el órgano colegial que dirige se ha manifestado ya oficialmente en contra «del pretendido ejercicio de independencia que pretenden algunos líderes catalanes y del simulacro de referéndum que organizaron y que ha puesto en riesgo la seguridad de muchos ciudadanos», y fue contundente a la hora de defender que «el respeto a la legalidad vigente y la Constitución española es la línea que nunca se ha de rebasar. Muchos quieren damos lecciones de convivencia y tolerancia, pero, si no se cumple la ley, no hay nada de que hablar».

FRANCISCO JAVIER LARA
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Lara ha cumplido estos días un lustro al frente de los abogados malagueños, un colegio que ha convertido en una referencia en la sociedad y en el más pujante de las corporaciones profesionales de la provincia. Además, ha multiplicado los servicios que ofrece tanto a los colegiados como a los ciudadanos bajo su dirección.

«Málaga sigue siendo maltratada por la Administración en temas de Justicia»

▶ «Presumo de dos logros: el acercamiento del colegio a la sociedad y a los colegiados» ▶ «Hay que actualizar las cantidades que cobran los abogados del turno de oficio, es una asignatura pendiente»

José Antonio Sau
MÁLAGA
@saumartin

■ Francisco Javier Lara cumple decide Jueves, 7 noviembre, precisamente, en la que se ha convertido en mandato como decano del Colegio de Abogados de Málaga. En una carrera de fondo. Estos días ha cumplido cinco años al frente de la institución, año que ha convertido en la corporación profesional más importante de la provincia y una de las más cooperadas de España. Sus opiniones no dejan ninguna duda: gran presumido que el Ministerio de Justicia sigue maltratando a la ciudadanía en la última demanda de «legítima» judiciales o que los abogados de oficio merecen más dinero.

¿Qué valoración hace de su cinco años al frente del colegio?

Pues que hay dos logros: el acercamiento del colegio a la sociedad y a los colegiados. Y «Hay que actualizar las cantidades que cobran los abogados del turno de oficio, es una asignatura pendiente».

Han sido cinco años muy intensos. Una experiencia personal formidable. Tengo una sensación de hacer algo que me gusta, que me llena, que me satisface. He tenido un enfoque más profesional, de dedicación de tiempo de familia, de descanso, pero la experiencia es enriquecedora. He tenido mucho trabajo. Se podría nosotros en dos grandes logros: el acercamiento del colegio a la sociedad malagueña, el colegio está hoy en la sociedad como jamás había estado. Y el acercamiento del colegio a los colegiados. Si sentir generalizado de los abogados malagueños es que tenemos colegio que los defiende, que se preocupa por ellos y siempre está ahí dando la cara.

¿Cobran los abogados de oficio en tiempo y forma?

Pues. Cuando dejamos la casa para asistir a una guardia y le dejamos los hijos a un canguro, este cobra más. Cuando se pone que limpie hogares cobra más. Que un abogado de oficio cobre un euro y pico representando lo que representa me parece que hay que actualizar. Que una guardia de 24 horas, donde pusimos nuestro tiempo, nuestro coche, nuestra gasolina, se pague a 120 euros, me sigue pareciendo poco. Hay otras guardias que se cobran a poco que se hacen de disponibilidad, teniendo que trasladarte a un centro de detención, que no tiene por qué ser la Comisaría Provincial, o puedes estar a cualquier pueblo de la Serranía de Ronda. Son cantidades hay que actualizar decididamente. Yo sé que la situación económica es Desde que la Junta se pone al día, en el pago de los abogados de oficio, que eso no había pasado nunca en la historia de la Justicia Gratuita en Andalucía, no había pasado nunca. Hoy la Junta sigue pagando el día, sigue cumpliendo el compromiso que asumió con las Jornadas pago. Clarísimo que ahora estamos en plena precisamente estamos en la orden de pagos a los abogados que hay que revisarla, actualizarla porque se sigue pagando tres años.

¿Cuál sería una retribución digna?

Pues ahí ha una subida importante. No me atrevo a decirla aquí por cierto. El horario no es sabido desde ayer, ni siquiera el IPC. La media de un expediente del turno de oficio se pagaba a 135 euros en algo más tarde. Que un turno de abogado de oficio no llegue a dos mil

Los abogados piden al CGPJ que elimine el juzgado de cláusulas suelo

▶ El Colegio de Málaga dice que el plan de urgencia ha sido «manifiestamente ineficaz» ▶ «Se han presentado unas 2.100 demandas sin que se hayan celebrado actuaciones judiciales relevantes», dicen

LA OPINIÓN MÁLAGA
▶ @laopinionmalaga

■ El Colegio de Abogados de Málaga ha enviado un oficio al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el que reclama que se elimine el plan de urgencia diseñado para efectuar las demandas relativas a cláusulas suelo «ante la manifiesta incapacidad demostrada hasta la fecha». Así lo asegura, desde la institución colegial, El CGPJ ya se remarcó el pasado viernes que se habría la sala contencioso-administrativa del Tribunal Supremo, que es el caso de Málaga, se ha pedido, de forma extraordinaria, 20 jueces, encargados de manera exclusiva de los procedimientos relacionados con cláusulas suelo, vencimiento anticipado, intereses moratorios y gastos de formalización de hipotecas.

Tras los primeros meses de funcionamiento «se ha demostrado la inoperatividad de esta medida», indican desde el colegio en un comunicado, «atribuyendo que «se han presentado más de 2.100 demandas de quienes han obtenido actuaciones judiciales relevantes en los procedimientos presentados».

Precisamente, la Comisión Permanente del CGPJ se reunió ayer con una representación de jueces decanos para evaluar el plan de urgencia puesto en marcha hace cinco meses para hacer frente al aumento de litigios relacionados con las cláusulas suelo a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo de la Unión Europea (TUE) de 21 de diciembre de 2016.

El documento remitido por el Colegio de Abogados de Málaga señala que «se ha perdido constantemente el plan de urgencia, en lugar de agilizar la tramitación de estas reclamaciones, ha provocado el efecto contrario, agravando considerablemente la situación», según explicaron.

Ante esta realidad, la junta de gobierno ha acordado solicitar al CGPJ que «adopte las medidas necesarias para que se sugiera el mencionado plan, de modo que vuelva a aplicarse el principio de inmediatez con respecto ordinario de las demandas por cláusulas suelo».

El Colegio de Abogados ya dirigió un oficio a diversas instancias judiciales el pasado mes de marzo mostrando su oposición a la puesta en marcha del juzgado único, pretendía que «sería claramente ineficiente para atender todas las demandas que se produzcan».

Posteriormente, a finales del mes de junio, el PSOE presentó una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados de cláusulas suelo a instancias del colegio malagueño, apoyada «hoy» en todas de una decisión «justa y especial, que favorecía a la banca en perjuicio de la ciudadanía».

El Decano, Francisco Javier Lara, «resiste en que el hecho de que entre solamente un juzgado especializado por provincia «también deja la justicia de los ciudadanos, ya que los que residen en municipios alejados «sufren obligatoria desplazarse a la capital».

Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga. OCHOA.

Hace cinco meses se puso en marcha este plan de urgencia para hacer frente al aumento de los litigios relacionados con las cláusulas suelo

«Si hay que detener a Puigdemont que lo detengan; lo de Cataluña es un golpe de Estado»

Javier Lara Decano del Colegio de Abogados

JAVIER HERCE
@javierherce

EUS FRASER
«Algunos jueces y funcionarios no van a trabajar los domingos para poner en vigor la guardia»

«La Fiscalía y los jueces que están trabajando en Cataluña están cumpliendo su deber»

«Antes había abogados que aconsejaban a su cliente que hiciera un pago por encima de la ley»

«Yo de decencia ser que me llamen chico, también he dado el presidente de los abogados españoles»

«La Fiscalía está cumpliendo la ley y es ante a jueces de familia en momentos»

«Es posible que Elias Bendodo le pida la venia de la Fiscal y que diga a la de «en nombre del legislador»

«Es posible que Elias Bendodo le pida la venia de la Fiscal y que diga a la de «en nombre del legislador»

El Gobierno concede la Cruz de San Raimundo al decano de los abogados

▶ El Ministerio de Justicia reconoce así los servicios prestados al mundo del Derecho por Francisco Javier Lara, quien también recibirá la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
▶ @saumartin

■ El Ministerio de Justicia ha concedido al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, la Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort, una de las distinciones más altas del ámbito jurídico español por la que se reconocen los servicios prestados y la contribución al desarrollo y perfeccionamiento del Derecho.

Lara, de «sólo» 47 años, se ha mostrado «agradecido y orgulloso» por la distinción, de la que ha sido partícipe a los miembros de las juntas de gobierno, «no en total, que él ha presidido, si familia, sus compañeros de despacho y a los juristas que formaron parte de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española que presidió durante tres años (2012-2015).

Esta distinción se concede de forma extraordinaria, junto a otra, con motivo del XXXIX aniversario de la Constitución española de 1978. Estas distinciones se concedieron desde 1944 para premiar el «deber» a la ley «y a la verdad» y «comprometer hechos distinguidos o servicios relevantes, de carácter civil, en el campo del Derecho.

Además de este galardón, el Consejo General de la Abogacía Española ha premiado con otro a Lara la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, propuesta que partió de su presidenta, Victoria Ortega. Esta es la más alta distinción que concede la Abogacía para honrar a personas destacadas en el ejercicio de la profesión.

Lara nació en Málaga en 1970, está casado y es padre de tres hijas. Se licenció en Derecho por la UNED en 1990, año en el que se incorporó al Colegio de Abogados de Málaga. Accedió al Decanato en noviembre de 2012 y actualmente es adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española y consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. También preside el Tribunal Arbitral de Málaga y es el comisionado permanente de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio. En julio de 2016, recibió la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga. Ha liderado batallas importantes como la que sumó la polémica ley de Tasas de Gallardón.

Francisco Javier Lara, decano de los abogados malagueños. L.O.

Málaga levanta la voz por los derechos humanos

Más de medio centenar de personas se unen en su defensa con la lectura de los artículos de la Declaración Universal en el Colegio de Abogados

ÁLVARO FRÍAS

MÁLAGA. Málaga alzó ayer la voz en defensa de los derechos humanos. El escenario desde donde se mandó este mensaje al resto del mundo no fue otro que la casa de los abogados, uses que cada día se enfundan la toga para plantarse en los Juzgados y hacer por que se respeten esos derechos. El Colegio de Abogados de Málaga acogió un acto coincidiendo con la celebración del día de los Derechos Humanos, al que asistieron numerosos representantes de todos los ámbitos de la sociedad malagueña. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el subdelegado del Gobierno, Miguel Briones; el decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara; la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García Ortiz; el del Fiscal de SUR, Manuel Castillo fueron algunas de las personas que acudieron al evento, durante el que más de medio centenar de personas leyeron los diversos artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Firmada el 10 de diciembre de 1948 en París, el decano de los abogados malagueños explicó que este texto supuso «un antes y un después en la historia de la humanidad». Aun así, aunque precisó que «quizás con palabras sencillas los derechos y libertades de todas las personas, insistió en que «no se se respetan en todos los países.

Lara señaló que, durante estos años, los problemas han cambiado o se manifiestan de manera diferente «también en España, en el mundo en el que tratamos a los inmigrantes que llegan en patera o a los refugiados que solo buscan una vida mejor para sus familias».

Ejercicio de empatía

Al margen, apuntó por realizar un ejercicio de empatía con su situación. El decano, aunque afirmó que el control de las fronteras es necesario, aseveró que Europa debe estar a la altura de esta crisis, en la que «se puede hacer mas».

El decano recordó que «ese año se ha rescatado a más de 1.900 inmigrantes en pateras frente a las costas de Málaga, duplicando la cifra del año pasado. Por ello, hizo un reconocimiento a los abogados que trabajan con estas personas, que les asisten cuando llegan al puerto de la capital, así como a los efectivos de Cruz Roja, Salvamento Marítimo y otras organizaciones.

Pero Lara también destacó otros problemas como la violencia machista, la trata de seres humanos o la desigualdad de género. Por ello, manifestó que hay que aprovechar este día para recapacitar y buscar estrategias para ayudar a los más desfavorecidos.

Finalmente, en el acto se hizo entrega del premio Salvador Andrés Rubio, que lleva el nombre del abogado que fue asesinado por un cliente que fue a su despacho. Este fue concedido a la Asociación de Benalmádena para la Atención a la Diversidad. Su vicepresidenta, Teresa Muñoz, mostró su alegría por el galardón, que supone un reconocimiento a la labor de la organización.

Un momento de la lectura de los artículos en el Colegio de Abogados de Málaga. SALVADOR SALAS

Dani Rovira, presidente de honor de la sección de Derecho y Bienestar Animal

SUR
MÁLAGA. El Colegio de Abogados de Málaga nombró ayer al actor malagueño Dani Rovira presidente de honor de la Sección de Derecho y Bienestar Animal por su compromiso en la lucha contra el maltrato y su dedicación para velar por los derechos de los animales. El acto tuvo lugar en la sede colegial y participaron el decano, Francisco Javier Lara; la vicedecana, Inmaculada Atencia, y la presidenta de la sección, Rosario Moreno.

Rovira, que manifestó que el nombramiento le ha supuesto una «enorme alegría», señaló la necesidad de incidir en la educación desde edades tempranas para evitar casos de malos tratos a los animales y, sobre todo, de modificar y endurecer las leyes.

En su cuenta de Instagram, el actor malagueño dio las gracias al colegio por este nombramiento. «Agradezco, poco a poco, alcanzando metas para 'los sin voz'», manifestó Rovira en dicha red social, «también que será «un placer trabajar codo con codo con el Colegio de Abogados «por ellos». «Porque todos somos habitantes del mismo planeta», señaló.

El Colegio de Abogados aumenta un 80% las ayudas a colectivos sociales

L. O. MÁLAGA

■ El Colegio de Abogados de Málaga ha destinado a lo largo de 2017 un total de 41.250 euros a diferentes organizaciones sociales de la provincia, cifra que supone un aumento del 80% respecto al ejercicio anterior. El aumento de las ayudas concedidas a los colectivos sociales que trabajan en la provincia ha sido posible, según el decano, Francisco Javier Lara, por la «óptima gestión económica de los fondos del colegio y por el trabajo de la junta de gobierno para poner en marcha actividades con las que conseguir dinero sin que proceda directamente del presupuesto de nuestra corporación».

Además de esta cantidad, el organismo ha destinado a través de su obra social más de 41.000 euros para atender situaciones de necesidad de colegiados y para entregar diez becas de estudios universitarios destinadas a hijos de abogados.

También se han otorgado dos premios *Decano José Antonio Peláez* y una beca *Alberto Peláez*, por un importe total de 1.250 euros, a tres alumnos del Máster en Abogacía.

El Colegio ha destinado más de 41.000 euros a ayudas sociales.

LA TRIBUNA

La Abogacía se cita en Marbella

FRANCISCO JAVIER LARA PELÁEZ
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Mañana comienza la decimotercera edición del Congreso Jurídico de la Abogacía Icamálaga, una de las citas más importantes del sector en España y en la que se darán cita más de 1.600 letrados

Hoy comienza en Marbella la decimotercera edición del Congreso Jurídico de la Abogacía Icamálaga, en el que participan más de 1.600 letrados –hoy sabremos la cifra definitiva de asistentes–.

Esta cita es sin lugar a dudas la más importante del sector en España y se ha posicionado a lo largo de los años como una de las más destacadas de Europa, fruto de un trabajo concienzudo del Colegio de Abogados de Málaga y, por supuesto, de la masiva respuesta que obtenemos por parte de los letrados.

Este año se celebra en medio de un agitado y enrarecido clima que afecta no sólo a un territorio concreto de España, sino a todo el país. Y será especialmente relevante oír, en el acto de inauguración del congreso, al fiscal general del Estado, José Manuel Maza Martín, jurista de reconocido prestigio.

Nuestro colegio ya se ha manifestado oficialmente en contra del proceso de independencia que pretenden algunos líderes catalanes y del simulacro de referéndum que han organizado, poniendo en riesgo la seguridad de muchos ciudadanos. El respecto a la legalidad vigente y a la Constitución Española es la línea que nunca se ha de rebasar. Muchos quieren darnos lecciones de convivencia y de tolerancia, pero si no se cumple la ley no hay nada de qué hablar.

En cuanto a los temas que se abordarán en el congreso, son de lo más variado, atendiendo a las diferentes ramas del Derecho y a los retos y necesidades que nos trasladan los colegiados a través de los responsables de cada una de las secciones y comisiones de trabajo.

El colegio es una institución viva que escucha, atiende y trata de adelantarse a las realidades sociales. Y hacemos un esfuerzo especialmente importante en materia de formación, con el objetivo de que los letrados y letradas estén perfectamente cualificados y puedan ofrecer un servicio de absoluta calidad, de excelencia, a los ciudadanos.

Este compromiso nos ha llevado a reformar la sede de la institución, en el paseo de la Farola, para poner en marcha un centro de formación en el que poder dar respuesta a la creciente demanda de los letrados.

La especialización es la opción que otorga más garantías y tratamos de facilitarla a nuestros colegiados en todos los órdenes, no sólo en el privado. Me explico: apostamos por garantizar que cualquier ciudadano, independientemente de su condición económica o social, tenga acceso a un abogado formado con garantías. Esta premisa nos ha llevado a establecer un turno especial para atender y ofrecer asistencia jurídica a las personas extranjeras que llegan en pateras a nuestras costas, iniciativa que ha sido puesta como ejemplo por el Defensor del Pueblo y que nos ha merecido el reconocimiento como Socio de Honor de la ONG Málaga Acoge, distinción que, les aseguro, nos ha llegado al corazón a los abogados y abogadas de oficio.

Los últimos criterios del Tribunal Supremo en materia concursal, los delitos informáticos y su investigación forense, la problemática que atañe a las viviendas turísticas, el 'Brexit' y su relación con el sector inmobiliario, la justicia penal y la corrupción, la violencia de género y el maltrato familiar en menores, la guarda y custodia compartida y el plan de parentalidad, las cláusulas nulas en préstamos hipotecarios, la fiscalidad de los clubes deportivos y la triple condena de la mujer en prisión –penitenciaria, social y personal– son algunos de los múltiples asuntos que se tratarán de mano de expertos en cada materia en el Palacio de Exposiciones y Congresos Adolfo Suárez de Marbella entre hoy y mañana.

Entre las novedades de este año quiero hacer hincapié en una nueva institucional en la que entablaremos debates acerca de algunas de las principales preocupaciones de los profesionales de la abogacía. De este modo, abordaremos entre otros temas la situación actual y las previsiones de futuro de la profesión, el Derecho Penal Internacional, los honorarios y competencia, la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, la publicidad y el marketing de los despachos y la conciliación laboral, personal y familiar de los letrados y letradas.

Este último asunto, la conciliación, realmente nos ocupa y preocupa. La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga trabaja de forma rigurosa de la mano de profesionales para tratar de aportar algunas alternativas, ya que somos conscientes –les aseguro que yo el primero– de que las nuevas tecnologías nos han facilitado mucho el trabajo en algunos aspectos, pero también nos han 'condenado' a estar siempre disponibles, siempre conectados, con el desgaste emocional e incluso físico que eso supone. No se trata de rechazar las aplicaciones móviles, sino de racionalizar su uso, aunque no siempre resulta sencillo, sobre todo cuando la mayoría de los abogados son autónomos que trabajan solos o con uno o dos compañeros y la competencia es dura.

Siempre que se acerca el inicio del congreso me invade un sentimiento de orgullo por pertenecer a mi gremio. Pocos profesionales realizan un esfuerzo tan importante como los abogados por renovar y ampliar permanentemente sus conocimientos. Y lo hacen a costa de cerrar sus despachos, como los más de 1.600 letrados y letradas que se darán cita en Marbella hoy y mañana. Estupendos profesionales que no se conforman y quieren seguir aprendiendo, porque está claro que, en la abogacía, el que se queda quieto está muerto.

Si bien la inauguración es siempre uno de los platos fuertes de esta cita anual –el año pasado fue el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, quien dio el pistoletazo de salida–, el acto de clausura será también muy interesante, con la participación del presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso.

Marbella es sinónimo de éxito para el Colegio de Abogados de Málaga y este año no va a ser menos. Allí os espero.

TODA UNA VIDA DEDICADA A LA ABOGACÍA

Francisco Javier Lara Peláez
▶ Decano del Colegio de Abogados de Málaga

Tribuna

Los abogados malagueños celebramos este mes de octubre los actos patronales dedicados a Santa Teresa de Jesús, tal y como se viene haciendo desde hace nada menos que 241 años. Las costumbres y tradiciones deben mantenerse, estoy convencido de ello, más aún en instituciones como el Colegio de Abogados, que tienen un peso muy significativo en la historia de Málaga y en la sociedad actual.

Hoy desarrollamos un sencillo pero emotivo acto para homenajear a los letrados y letradas que cumplen 25 y 50 años de colegiación. Son un ejemplo del amor a esta profesión, a veces ingrata pero casi siempre reconfortante, por la que nos desvivimos los que tanto la amamos.

Esos abogados son los protagonistas principales de una jornada en la que nos reunimos en el auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga junto a sus familiares y seres queridos para hacerles un reconocimiento público porque cumplen sus 'bodas de plata y sus 'bodas de oro' colegiales. Nada menos.

Permítanme sacar pecho de mis compañeros. Estoy orgulloso de ellos. La de abogado es una profesión especial, cuyo desempeño está regulado en la propia Constitución Española, hasta el punto que deja en nuestras manos la garantía de que todos los ciudadanos tengan derecho a una tutela judicial efectiva. Es decir, que cuenten con una correcta defensa cuando tengan un problema legal. Todo esto se traduce en un hecho irrefutable: los abogados somos indispensables para que exista un Estado de Derecho o, dicho de otra forma, sin abogados no hay Estado de Derecho, y ya se sabe que sin Estado de Derecho no hay Democracia.

Un ejercicio muy recomendable en la volátil, polarizada y efímera actualidad española es saber escuchar a los profesionales de cada ámbito, sobre todo a los que ya cuentan con cierta experiencia en sus espaldas. Atender a estos profesionales y preguntarles cómo se ejercitaba antes la profesión y qué diferencias encuentran respecto a lo que se hace ahora, en qué aspectos hemos mejorado y en qué hemos retrocedido, oírles incluso contar anécdotas y situaciones que se han producido en sus despachos a lo largo de los años... sin duda, daría para escribir muchos libros.

Los abogados somos indispensables para que exista un Estado de Derecho o, dicho de otra forma, sin abogados no hay Estado de Derecho

Como decano, es una asignatura que me propuse aprobar hace unos años y procuro aprobarla. La digitalización de los despachos nos ha hecho avanzar a pasos agigantados, pero también hemos permitido que las nuevas tecnologías hayan invadido nuestra intimidad y nos resulta prácticamente imposible desconectar. Por eso nos hemos propuesto avanzar en la conciliación de la vida familiar y laboral. Aunque no es sencillo, estamos trabajando en serio, de la mano de expertos en la materia, para aportar algunas soluciones.

También me preocupa que el respeto por la toga no pase por su mejor momento, pese al esfuerzo que hace nuestra Junta de Gobierno. Seguiremos insistiendo para que todos los operadores jurídicos, empezando por nosotros mismos, respetemos como se merece esta indumentaria.

La fiesta de los abogados es la de todos los ciudadanos. El Colegio participa cada vez con más naturalidad en la vida social de la provincia y queremos que los malagueños también se involucren en nuestras actividades. Además de los actos de hoy, que también incluyen una jura de nuevos letrados y la entrega de las Medallas de Honor a nuestros queridos **José Lorenzo Segovia** y **Manuel López Ayala**, mañana y pasado se celebra en Marbella el 13º Congreso de la Abogacía ICAMÁLAGA. Y el día 15 están todos invitados a la Misa que, en honor a Santa Teresa, celebraremos en la Catedral.

Y así que pasen otros 25 años, y otros 50, respetando las costumbres y tradiciones de los decanos y abogados que nos han precedido. Toda una vida.

LA TRIBUNA

Dar el cante

FRANCISCO JAVIER LARA
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Nuestro compromiso con la sociedad es inquebrantable, forma parte de nuestro ADN, quizás por eso nos duele tanto cuando alguien lo pone en duda

Sin ánimo de dudar más publicidad al grupo de música de la necesaria, ha llegado a España un dúo otra vez con un inicio irritante para el colectivo que represento. Reconozco que soy vehemente en mis convicciones y en mis reivindicaciones, que nada cargan de contenido y de argumentos, pero en este caso no soy el único que se ha sentido aludido y atacado. Por mi parte, en cualquier caso, que no cite el autor.

En la primera estrofa dice textualmente: «Como voy a conseguir dejarme de vicios, si tengo menos voluntad que tu abogado de oficio». El aviso me ha llegado de una compañera que atiende en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, que se desvive también por garantizar los derechos de todos los ciudadanos. Esta letrada asegura que está harta de ver cómo en determinados artículos de opinión, en series de televisión, en el cine e incluso en la música se maltrata de esta manera tan injusta a nuestro colectivo. No puedo estar más de acuerdo con ella.

El Turno de Oficio es un servicio público porque no se rige por las leyes del mercado y garantiza una tutela judicial efectiva para todas las personas, independientemente de que tengan o no recursos económicos. Pocas profesiones tienen encomendada una tarea tan delicada e importante, hasta el punto de que la propia Constitución Española se refiere a este asunto cuando habla de los derechos fundamentales y las libertades públicas.

Sinceramente, no entiendo por qué ha calado ese mensaje en la sociedad. Los datos y las encuestas dicen justo lo contrario: es un servicio al que los usuarios otorgan una nota media de notable alto, están más que satisfechos. Los ataques, a veces, llegan incluso desde la política, cuando el sistema español de justicia gratuita está considerado como uno de los mejores del mundo y de los más baratos: asegura la protección de los derechos de los ciudadanos con coste muy bajo para España: apenas 4,81 euros por habitante al año.

No todo son malas noticias, es cierto. En el Colegio de Abogados de Málaga estamos realizando un importante esfuerzo para dar a conocer la realidad de nuestro día a día, pasión y sacrificio, el esfuerzo que hacemos para atender a personas con escasos recursos económicos y a ciudadanos en situación de vulnerabilidad: víctimas de violencia de género, trata de seres humanos, personas detenidas, extranjeros en situación irregular, personas con algún tipo de discapacidad, menores... y lo hacemos 24 horas al día, 365 días al año. Los abogados de oficio realizan cada año más de 4.200 asistencias a mujeres víctimas de violencia de género en Málaga. Cuando una patera llega al puerto, no importa a la hora que ocurra, allí estarán esperándoles letrados comprometidos para informarles de sus derechos, velar por que éstos se cumplan y atender en un momento de máxima confusión.

El Ayuntamiento de Málaga fue el primero de España en reconocer nuestro trabajo dándole a una avenida el nombre 'Abogados de oficio'. Luego le siguieron otros homenajes por toda España y también otros municipios de la provincia de Málaga como Benalmádena, Vélez-Málaga, Ronda, Coín, Marbella, Torrox y Mijas. Además, en Ronda nos entregaron el año pasado un reconocimiento con motivo del Día de Andalucía. Y, sin embargo, hace no mucho oí cómo algunos en un restaurante se burlaban e incluso se mofaba por el hecho de que un apuntamiento le dé una cala a los abogados de oficio, pese al compromiso que demostramos con la sociedad a pesar de las exigias retribuciones que recibimos a cambio.

Está demostrado, como bien señalaba una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que los letrados que trabajamos en este turno especial no lo hacemos por dinero, sino por conciencia social y dignidad. Cuando a un abogado le llegan casos no más si procede del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita a veces le llegado a su despacho particular. Su única preocupación es proteger los derechos de esa persona, en ello va su honor, su orgullo y su profesionalidad. Un abogado no trabaja con dos velocidades somos siempre los mismos ¿Se imaginan un sistema judicial sin abogados de oficio? ¿Quién asumiría el coste? ¿Se podría juzgar y condenar a personas sin nadie que los defendiera? Sin abogados no hay Justicia, y sin Justicia no hay Estado de Derecho.

En la provincia hay más de 1.800 abogados de oficio que tramitan cada año cerca de 40.000 expedientes de justicia gratuita y estoy realmente orgulloso de la labor que realizan. Por eso no puedo dejar pasar ataques infundados, procedan de donde procedan. Este trato injusto no procede únicamente de ciertos sectores sociales, culturales y políticos, sino que también se produce desde la propia Administración. Es necesario y urgente actuar ahora los tiempos para que los abogados de oficio percibamos unas retribuciones justas por el trabajo que realizamos. Es un servicio público que se paga a una media de menos de dos euros la hora. Como recientemente dije en mi discurso con motivo del Día de Andalucía, esto es un despropósito no se puede abusar del carácter solidario de los abogados ni de su vocación social.

Nuestro compromiso con la sociedad es inquebrantable, forma parte de nuestro ADN, quizás por eso nos duele tanto cuando alguien lo pone en duda aunque sea a través de una canción buscando una rima fácil y, seguramente, sin verdadero ánimo de ofender. Buscando únicamente dar el cante.

LA TRIBUNA

Justicia gratuita, siempre en guardia

FRANCISCO JAVIER LARA
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Hoy celebramos el Día de la Justicia Gratuita y los abogados reclamamos un Pacto de Estado por la Justicia en el que el Turno de Oficio y la justicia gratuita sean tratados de forma rigurosa y realista

El ser humano es así. Nos cuesta mucho valorar las cosas en su justa medida, sobre todo cuando son gratis. Por eso, cuando un servicio gratuito está bien considerado por los ciudadanos tiene un doble valor. Hoy, los profesionales del ámbito jurídico, y de una manera muy especial los abogados, celebramos el Día de la Justicia Gratuita con una serie de actos a los que invitamos a participar a todos los malagueños. Además de izar la bandera y leer un manifiesto en defensa y reivindicación de este servicio, realizaremos un homenaje al personal del Colegio de Abogados que atiende el Turno de Oficio en nuestras instalaciones de la Ciudad de la Justicia. El programa se completa con una jornada de puertas abiertas en nuestra sede del paseo de la Farola para dar a conocer este servicio y explicar su funcionamiento. Están todos ustedes invitados.

La buena valoración del funcionamiento del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita no es una opinión personal, sino que se fundamenta en los datos que revela la encuesta del XI Observatorio de la Abogacía Española. El 82% de los usuarios está satisfecho con este servicio y el 75% considera que el trabajo realizado por el abogado de oficio fue correcto. La necesidad de la justicia gratuita se percibe de manera prácticamente unánime: el 98% de los encuestados cree que toda persona que no tenga recursos económicos debe tener derecho a un letrado sin coste alguno.

El servicio es, por lo tanto, indispensable para garantizar el Estado de derecho, en el sentido de que asegura que todas las personas, independientemente de sus recursos, puedan estar asistidas legalmente por un profesional adecuadamente formado. Y funciona bien, tal y como dicen los propios usuarios. Sin embargo, es maltratado y ninguneado por las administraciones públicas, que pagan una ridiculez a los abogados pese a que están disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año.

En el caso de Andalucía, esta situación se agrava si la comparamos con otras comunidades autónomas. Ahora que se han producido cambios en la Consejería de Justicia e Interior, confiamos en que esta situación mejore y se dignifique un servicio que, a su vez, da prestigio a todo el sistema judicial. Los abogados de oficio no trabajan por dinero, tal y como señaló en una sentencia el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía al precisar que estos letrados no actúan como empresarios, sino que atienden un servicio público. Pero aceptar esta realidad es una cosa y otra muy diferente es aprovecharse de esa vocación social y profesional.

La retribución media de un abogado del Turno de Oficio ronda los 135 euros por expediente, independientemente de su dificultad y del tiempo que le ocupe. Les aseguro que es un atropello, significa que percibimos una media de dos euros por hora trabajada, a pesar de la responsabilidad que conlleva nuestro trabajo. La toga merece un respeto y el Colegio de Abogados de Málaga lo exigirá siempre que sea necesario.

Y ahora vuelve a serio. Las administraciones siguen sin ser conscientes de la importancia del trabajo de los abogados de oficio y cada año intentan darnos un nuevo sablazo. Tras el borrador de Orden para reducir los baremos que denunció el Colegio de Abogados de Málaga y que la Consejería de Justicia retiró hace un año, la Junta de Andalucía ha publicado ahora la Orden de 28 de abril de 2017, por la que se determina el número de guardias que corresponde realizar a los Colegios de Abogados de Andalucía para el ejercicio 2017, así como el baremo a aplicar para la compensación económica de dichos servicios. Hoy explicaremos en una asamblea a los letrados en qué consiste esta Orden y por qué nos oponemos a ella. Resumiendo, tiene más sombras que luces: por un lado, reduce la cuantía económica de las guardias en los casos en que no sea necesaria la asistencia a detenidos; por otro, limita la capacidad de organización del sistema de guardias por parte de los Colegios de Abogados, lo que conllevará que se supriman determinados servicios.

El Servicio de Justicia Gratuita español está considerado como uno de los mejores del mundo y se ocupa de prestar asistencia a personas en situación de vulnerabilidad: ciudadanos con pocos recursos económicos, víctimas de violencia doméstica, trata de seres humanos, personas detenidas, extranjeros en situación irregular, personas con discapacidad, menores...

Con objeto de seguir mejorando el servicio, el Colegio de Abogados de Málaga ha creado un turno especial de asistencia a extranjeros que llegan en embarcaciones a nuestras costas y que en muchos casos son acreedores de protección internacional por su procedencia o circunstancias personales, lo que conlleva, si cabe, la necesidad de una formación más específica en asuntos de asilo y trata de personas. En este sentido, es absolutamente indispensable contar con un espacio adecuado en el puerto donde se pueda atender a estas personas en las condiciones que necesitan y merecen.

Por último, al hablar de justicia gratuita hay que tener claro que estamos ante un servicio público. Sólo partiendo de esta premisa podremos evitar que baraje la privatización. La organización de este sistema debe seguir estando a cargo de los Colegios de Abogados, que son garantía de seriedad, profesionalidad y responsabilidad.

En el manifiesto de este año, los abogados reclamamos un Pacto de Estado por la Justicia en el que el Turno de Oficio y la justicia gratuita sean tratados de forma rigurosa y realista. Exigimos la atención y compromiso de los poderes públicos para mejorar y dignificar el servicio y a los profesionales que lo prestan. Y denunciamos las situaciones de inseguridad, marginación y exclusión de sectores de la población que necesitan defensa y protección. La Abogacía reitera su compromiso para contribuir a construir una sociedad mejor y más justa. Por todo eso estamos en guardia. Siempre en guardia.